



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

---Siendo las trece horas y diez minutos del día veintiséis de junio del año dos mil catorce, se reúne, en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel **Martínez de San Vicente**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Cristian **Marina** (12,45 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (12,45 hs.); Arq. Cristina **Gómez** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,10 hs.); Arq. Adolfo **Del Río** (12,45 hs.); Arq. Nidia **Gamboa** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Bella** (13,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,00 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (13,00 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (12,40 hs.); Sr. Javier **Acevedo** (13,00 hs.); Srta. Mariana **Leoni** (13,00 hs.); Sr. Juan **Palumbo** (13,10 hs.); Sr. Exequiel **Martínez** (13,00); Sr. Manuel **Del Río** (13,00 hs.); Sr. Franco **Bella** (13,00 hs.); Srta. Estefanía **Beguelín** (13,00 hs.); Srta. Valeria **Ríos** (13,00 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,50 hs.).-----

---La Sra. Decana da comienzo a la 59ª Reunión – 7ª Sesión Ordinaria. Orden del Día N° 59.-----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del ACTA N° 58.-----

Sra. Decana: si no hay observaciones la damos por aprobada.-----

Cancelación de licencia de la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Estefanía Beguelín.-----

Sra. Decana: tenemos la cancelación de licencia de la Consejera Estefanía **Beguelín**, que retorna al Consejo.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 2) del Orden del Día - Solicitudes de licencias de Consejeros Directivos Estudiantiles.---

2.1.- Expte. N° 07341/242 – Srta. Ana Redondo – Solicita licencia como Consejera Directiva Estudiantil, a partir del 7 de junio de 2014 y por el término de dos (2) meses, por motivos personales.-----

Sra. Decana: asumiría, en su reemplazo, la Srta. Mora Peiró. Se aprueba.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.2.- Expte. N° 07341/243 – Srta. Florencia Rinaldi – Solicita licencia como Consejera Directiva Estudiantil, a partir del 7 de junio de 2014 y por el término de dos (2) meses, por motivos personales.-----

Sra. Decana: asume, en su reemplazo, el Sr. Adolfo Schlieper. Se aprueba.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.3.- Expte. N° 07341/244 – Arq. Eduardo Floriani (Secretario de Asuntos Estudiantiles) – Certifica que el alumno Adolfo Schlieper se encuentra realizando un Intercambio de Estudiantes de Grado con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, durante el primer semestre del año 2014.-----

Consejero Barrale: ¿de qué lista sería?.-----

Sr. Halabicky: son todos de Franja Morada.-----

Sra. Decana: Se aprueba entonces.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.4.- Expte. N° 07341/245 – Arq. Eduardo Floriani (Secretario de Asuntos Estudiantiles) – Certifica que la alumna Mora Peiró se encuentra realizando un Intercambio de Estudiantes de Grado con la Universita Degli Studie Di Napoli Federico II, durante el período comprendido



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

entre marzo de 2014 y marzo de 2015. Aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Sra. Decana: a partir de estas dos certificaciones es que se hace necesario la ampliación de lista. -
2.5.- Expte. N° 05267/79 – Arq. Javier Povrzenic (Presidente de la Junta Electoral Única) –
Eleva la nota presentada por el Apoderado de la Lista N° 1 – Franja Morada, solicitando la
ampliación de la misma. -----

Sra. Decana: se incorporarían entonces Manuel Del Río; Leandro Peiró; Franco Bella; Victoria
Degano; Rocío Vigo; Guido Fiora; Luciana Casañas; Micaela Sandoval; Rodrigo; Dalinger;
Bruno Hinojo; Guido Bressan y Juan Pablo Cagnolo. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.6.- Expte. N° 07341/246 – Sr. Leandro Peiró – Solicita licencia como Consejero Directivo
Estudiantil, a partir del 24 de junio de 2014 y por el término de dos (2) meses, por motivos
personales. -----

Sra. Decana: asume el Sr. Franco Bella. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Sr. Halabicky: Del Río asume a partir de la ampliación de la lista. -----

Sra. Decana: a partir de la ampliación de la lista el otro consejero que asume es Manuel Del Río.-

Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

3.1.- Tratamiento sobre Tablas - **Expte. N° 13791** – Dictamen Final de Comisión Asesora que
entendió en el llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos,
dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de
Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II”, cátedra a cargo
de la Arq. Adriana Montelpare. -----

Sra. Decana: vamos a leer el Acta de Dictamen Final y, sino hay objeciones podemos darlo por
aprobado “**ACTA DICTAMEN FINAL** - En la ciudad de Rosario, a los 9 días del mes de junio
de 2014, en la Sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad
Nacional de Rosario, siendo las 09:00 hs. se reúne la Comisión Asesora encargada de entender
en el llamado a concurso dispuesto por resolución N° 265/13 CD para cubrir dos (2) cargos de
Jefe de Trabajos Práctico, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto
Arquitectónico, Sub Área Expresión Gráfica asignaturas: “Expresión Gráfica I y II”, cátedra a
cargo de la Arq. Adriana Montelpare. La Comisión Asesora hace constar que los aspirantes
Marcos Dana, Carina Mercado y Marcela Rucq no se presentaron a la instancia de la oposición y
entrevista. Con respecto a los antecedentes la Comisión Asesora consideró en la evaluación de
cada uno de los postulantes la totalidad de los antecedentes en sus respectivas presentaciones,
priorizando aquellos que guarden relación directa con la asignatura objeto del concurso y que la
referencia a los mismos, en el dictamen, es con carácter no excluyente. Teniendo en cuenta las
oposiciones y entrevistas convocadas, la Comisión Asesora procede a emitir el siguiente
DICTAMEN FINAL - **Arq. TAYLOR, Walter** – Antecedentes: Arquitecto. Docente de la
FAPyD-UNR. Se desempeña en los cargos: JTP – Dedicación Semi-exclusiva - Proyecto
Arquitectónico I, II y III desde 1996. JTP – Dedicación Simple - Expresión Gráfica desde el
2009. Es Profeso Titular de la asignatura “Tecnología y Producción I y II” del Postítulo Diseño

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

de Equipamiento Arquitectónico y Urbano desde el año 2011. Es Auxiliar de Primera en la asignatura “Proyecto y Gestión Urbana” - UTN. Fue coordinador por la FAPyD-UNR. de numerosos Workshops en Seminarios Internacionales. Ha publicado numerosos textos de formación en revistas especializadas. Es Docente - Investigador de la U.N.R. Categoría IV. Es integrante de proyectos de investigación acreditados dirigidos por el Arq. Barrale y Arq. Montelpare. Ha expuesto y publicado ponencias en distintos congresos relacionados con la asignatura. Es integrante de proyectos de extensión acreditados dirigidos por el Arq. Barrale y Arq. Elías. Es miembro del equipo de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Universitaria desde el año 2000. Desarrolla actividades profesionales de Arquitectura y Diseño desde 1998 a la actualidad. Sus obras se han publicado en libros y revistas especializados. Posee antecedentes de orden de mérito en concursos de Titular y Adjunto del Área. Por lo expresado se le asignan 34 puntos. Oposición: Entrevista - Exposición y Crítica: Sitúa su exposición en la experiencia de la gráfica territorial del Morar Carioca. Plantea, a partir de una serie de dibujos propios y de alumnos, dos tipos de gráfica; vivencial (a partir de bocetos y fotografías) y organizativa (con un excesivo énfasis en la planta en detrimento de otros productos gráficos). Parte de una reflexión propia donde sitúa a la gráfica como expresión de la cultura, toma las pertinencias gráficas de Roberto Doberti. Con un discurso fluido hace referencia a algunos proyectos de Miralles, desarrolla en el pizarrón la totalidad del ejercicio con solvencia y concluye su reflexión atando el marco conceptual con el práctico propuesto. Por lo expresado se le asignan 55 puntos. Puntaje total 89 puntos. **Arq. RODRIGUEZ, Ignacio** – Antecedentes - Arquitecto y Licenciado en Diseño de Comunicación Visual. Docente de la FAPyD UNR. Se desempeña en el cargo de Auxiliar de primera – Dedicación Simple en la asignatura Expresión Gráfica 2 desde el año 2010. Ha elaborado material didáctico de gran valor para la cátedra. Ha participado en concursos y Workshops nacionales e internacionales. Fue encargado de la dirección de comunicación de la FAPyD de 2006 a 2013. Desarrolla actividades Profesionales de Diseño desde 2006 a la actualidad y actividades Profesionales de Arquitectura desde 2012. Por lo expresado se le asignan 17 puntos. Oposición: Entrevista - Exposición y Crítica: Parte de tres principios claros: la gráfica como comunicación, la gráfica como herramienta, la gráfica como proceso. Diferencia a partir de trabajos de alumnos entre la gráfica descriptiva y la gráfica de interpretación, proponiendo llegar a la representación desde esta última. Desarrolla el proceso dialéctico de la gráfica argumentando que si se empieza por la representación, se reduce la operación a una simple habilidad técnica. En cambio él propone empezar desde la interpretación, iniciando un proceso intelectual generador de pensamiento e intención, lo que deviene en un conocimiento proyectual que es otra vía más acertada de llegar a la representación. Es oportuna la ubicación del práctico en el programa de la materia y su relación con las herramientas digitales. Lo explicita claramente haciendo uso del software en su presentación. Por lo expresado se le asignan 60 puntos. Puntaje total 77 puntos. **Arq. KLANJSCEK, Lorena** – Antecedentes - Arquitecta, Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, UNR en 2011. Adscripta a la docencia en las asignaturas Expresión Gráfica I y II, cátedra Arq. Adriana Montelpare. Ayudante de 1º dedicación simple en las asignaturas Introducción a la Arquitectura, Análisis Proyectual I y II, cátedra Arq. Ricardo Bueno. Docente de cursos de ingreso 2009, 2010 y 2013. Auxiliar de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

investigación del proyecto desarrollado por la cátedra. Participó y asistió a cursos y seminarios de formación docente. Participó como colaboradora y disertante en jornadas y congresos de Expresión Gráfica con artículos publicados. Realiza tareas profesionales en el ámbito privado desde el año 1998. Auxiliar de investigación del proyecto desarrollado por la cátedra. Por lo expresado se le asignan 20 puntos. Oposición: Entrevista - Exposición y Crítica: Comienza haciendo referencia correctamente a los objetivos del plan de estudios para el área. Aborda la presentación desde las palabras que considera clave: “enseñanza, gráfica, análisis, comunicación” y las desarrolla conceptualmente con oportunas, aunque excesivas citas, que coloca en el transcurso de su presentación. No plantea la totalidad del ejercicio durante la exposición por falta de tiempo, haciendo demasiado hincapié en lo narrativo y discursivo por sobre el lenguaje propio de la asignatura que es la gráfica. Por lo expresado se le asignan 41 puntos. Puntaje total 61 puntos. **Arq. ELÍAS, Néstor Javier** – Antecedentes - Arquitecto, Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, UNR en 2003. Diploma Universitario en Desarrollo Local, Escuela de Política y Gobierno, Universidad de General San Martín. Jefe de Trabajos Prácticos en las asignaturas Proyecto Arquitectónico I y II y Proyecto Final de Carrera desde 2013. Ayudante de Primera en la asignatura Expresión Gráfica I desde 2009. Desarrolló intensa actividad en distintos talleres, seminarios y workshops. Tutor y docente coordinador en concursos de estudiantes. Participó como docente en distintos convenios de Asistencia Técnica. Participó como co-autor en distintas ponencias en congresos nacionales e iberoamericanos. Es co-autor de capítulos en publicaciones UNR Editora y Bismán & Robles. Posee numerosas publicaciones afines al área. Docente investigador categoría V. Es integrante de varios proyectos de investigación acreditados. Obtuvo premios y menciones en distintos concursos y convocatorias a nivel local y latinoamericano. Se ha desempeñado como asistente técnico en distintas reparticiones municipales y provinciales. Se desempeña como Secretario de Extensión Universitaria de la FAPyD UNR desde el año 2011. Director de proyectos de extensión relacionados con el área. Integrante del banco de evaluadores de extensión Universitaria. Coordinador general del Seminario de capacitación, divulgación y formación en Extensión Universitaria. Por lo expresado se le asignan 37 puntos. Oposición: Entrevista - Exposición y Crítica: Hace una interpretación de la arquitectura a partir de los valores culturales. Mediante un autorretrato de Kahn abre y cierra la exposición rescatando el valor subjetivo de la gráfica. Hace referencia a ejercicios de la escuela de Valparaíso sobre la mezquita de Córdoba para contar el tema de la luz y la penumbra, con la producción de Yasujiro Ozu, cineasta japonés, establece la relación entre modos de vida y producción de imágenes a partir de la ubicación del punto de vista (cámara) y con Balkishna Doshi, arquitecto hindú, articula el modo de vida-proyecto y representación. Plantea un práctico para el comienzo del primer cuatrimestre de egl a partir de cuatro acciones consecutivas: Primera acción: acto de ver. Segunda acción: construcción de sentido. Poniendo la experiencia en forma de palabra o construcción poética. Tercera acción: la abstracción interpretativa y cuarta acción: el acto de dibujar. Su propuesta se basa en la construcción de la mirada poética del alumno, aunque no formula una resolución gráfica del práctico. Por lo expresado se le asignan 50 puntos. Puntaje total 87 puntos. Por lo expresado precedentemente esta Comisión Asesora concluye por unanimidad de criterios el siguiente

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

ORDEN DE MERITOS: 1°.- Walter TAYLOR - 89 puntos; 2°.- Javier ELIAS - 87 puntos; 3°.- Ignacio RODRÍGUEZ - 77 puntos y 4°.- Lorena KLANJSCEK - 61 puntos. No siendo para más se da por finalizado el acto firmando los miembros de la Comisión Asesora de conformidad, previa lectura y ratificación”. Está firmado por la Comisión Asesora, están notificados los postulantes y, finalmente, está el informe de la Directora de Concursos “Habiendo publicado, y debidamente notificado a los aspirantes, el Dictamen Final emitido por Comisión Asesora interviniente, y vencidos los plazos establecidos en el Art. N° 30° de la Ordenanza N° 524 para presentar apelaciones, no se han registrado escritos en tal sentido”. Se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

3.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13791/2 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II”, cátedra a cargo de la Arq. Nidia Gamboa. -----

Sra. Decana: leo el Acta “ACTA DICTAMEN FINAL - En la ciudad de Rosario a los 26 días del mes de mayo de 2014, en la sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, siendo las 09:00 hs. Se reúne la Comisión Asesora encargada de entender en el llamado a concurso dispuesto por Resolución N° 265/13 CD para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Práctico, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Expresión Gráfica asignaturas: “Expresión Gráfica I y II”, cátedra a cargo del Arq. Nidia Gamboa. Se procede a la evaluación de los antecedentes conforme a los criterios establecidos en el ACTA N° 1. Con respecto a los antecedentes la Comisión Asesora consideró en la evaluación de cada uno de los postulantes la totalidad de los antecedentes en sus respectivas presentaciones, priorizando aquellos que guarden relación directa con la asignatura objeto del concurso y que la referencia a los mismos en el dictamen es con carácter no excluyente. Teniendo en cuenta las oposiciones y entrevistas convocadas, la Comisión Asesora procede a emitir el siguiente DICTAMEN FINAL. **Arq. DE MARCO Carolina** – Antecedentes - Arquitecta, Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño-UNR-2007. Mención de la Bolsa de Comercio de la ciudad por formar parte de los 100 mejores promedios de la Prov. De Santa Fe publicado 2008 Cuadro de Honor. Adscripta a la docencia en Introducción a la Arquitectura. Docente desde 2010, Auxiliar de 1ª dedicación simple en la asignatura Expresión Gráfica. Para dicho cargo fue seleccionada por concurso interno en el año 2010, siendo parte del equipo de formación de la asignatura. Con otro cargo de Auxiliar de Primera, dedicación semiexclusiva, “Introducción a la Arquitectura, Análisis Proyectual I y II”, ambas asignaturas del Ciclo Básico de la carrera y del Área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico. Desempeñándose en otras instituciones educativas de nivel secundario, terciario y universitario. Participa del proyecto de investigación acreditado: “La expresión gráfica de la arquitectura y la ciudad, lecturas propositivas” en ese marco ha publicado ponencias. Ha cursado y aprobado el primer año de la carrera del Profesorado de Arquitectura y regularizado el segundo. Participando en diferentes seminarios de formación docente internos y externos a la cátedra. Por lo expresado se le asignan 31 puntos. Oposición: Entrevista - Exposición y Crítica: Comienza su exposición con el planteo

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

de un sujeto protagonista del espacio que habita y el registro gráfico a partir del cuerpo. Plantea a E.G.1 y E.G.2 como un proceso continuo que va desde lo perceptual descriptivo a lo conceptual interpretativo. El trabajo práctico parte del croquis descriptivo como instrumento para conocer el espacio. Asume la estructura del croquis como base rigurosa para registrar el espacio y como respaldo que le sirve al docente para corregir el trabajo del alumno. Plantea el material conceptual como base para producir gráfica de síntesis, en el paso de la interioridad a la exterioridad. En E.G.2 retoma al sujeto que antes percibía desde un lugar de observación y lo lleva a un sujeto que se pone en movimiento y camina y se mueve en el espacio para relevarlo. Avanzando en una indagación gráfica para llegar a los esquemas planimétricos. Estas gráficas son portadoras de conceptos y se construyen desde el sujeto. Demuestra un claro conocimiento del programa de la asignatura y su implementación didáctica. Por lo expresado se le asignan 50 puntos. Puntaje total 81 puntos. **DANA Marcos** – Antecedentes - Docente desde 2010, Auxiliar de 1ª dedicación simple en la asignatura Expresión Gráfica. Para dicho cargo fue seleccionado por concurso interno en el año 2010, siendo parte del equipo de formación de la asignatura. Auxiliar de 1ª dedicación simple en Expresión Gráfica, Cátedra de la Arq. A. Montelpare y en la Cátedra de la Arq. Gamboa por extensión de funciones de un cargo en Política Edilicia. Elaborando material didáctico para las cátedras. Ha participado en concursos y Workshops nacionales e internacionales. Centrando su interés en cursos y seminarios sobre docencia, gráfica y proyecto. Como estudiante de Arquitectura ha obtenido la beca del programa MARCA UFRGS-Porto Alegre, Brasil. Participando en proyectos de investigación acreditados dirigidos por el Arq. A. Moliné y actualmente por la Arq. A. Montelpare. Estos proyectos en relación a los temas mencionados que también se reflejan en su trabajo particular. Por lo expresado se le asignan 20 puntos. Oposición: Entrevista - Exposición y Crítica: Plantea la gráfica de síntesis-conceptual desde el concepto de capas como filtrado y selección de datos hacia la idea. Toma a la gráfica como instrumento de la arquitectura y no como obra de arte, donde la mirada se transforma en lectura en el registro gráfico. Plantea el boceto como herramienta que captura lo indispensable y descarta lo superfluo. En el práctico articula el relevamiento análogo a partir del cuerpo, del “propio modulator”, y la construcción del modelo digital 3d como registro sintético del espacio-forma. Demuestra conocimiento de los contenidos, y aplicándolos con fluidez y solvencia al práctico propuesto. Por lo expresado se le asignan 55 puntos. Puntaje total 75 puntos. **Arq. DOTTA, José Adolfo** – Antecedentes - Arquitecto, Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño-UNR-1973. Adscripto a la docencia en 1974 en 5to y 6to curso. Docente desde 1975, desempeñándose en diferentes cargos, en la actualidad Jefe de Trabajos Prácticos en las asignaturas Proyecto Arquitectónico I, II y III. Auxiliar de 1ª en la asignatura Expresión Gráfica ambas del Área de Teoría y técnica del Proyecto Arquitectónico. Para el cargo en EG fue seleccionado por concurso de antecedentes en el año 2009, siendo parte del equipo de formación de la asignatura. Participa en las actividades de la cátedra, seminarios internos y elabora material didáctico para EG, apuntes y trabajos prácticos. También a cargo de equipos en seminarios y Workshops coordinando el trabajo de alumnos. Arquitecto Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo de la Provincia de Santa Fe. Asesor de Concursos y miembro de la Comisión de Viviendas del CAPSF. Distrito 2 Rosario. Desde 1998 hasta el presente participa en proyectos de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

investigación acreditados. Participa en concursos, cursos y seminarios y publica artículos. Ha obtenido premio en concurso de croquis, auspiciado por el Fondo Nacional de las Artes y el Museo de la Ciudad de Bs. As. Por lo expresado se le asignan 38 puntos. Oposición: Entrevista - Exposición y Crítica: La exposición se inicia conceptualizando la gráfica de Arquitectura como producto cultural. Hace una interpretación del programa de la asignatura y aporta desde su lugar. Estructura su ponencia en cuatro ejes: Punto de partida .Sistema de valores, de ideas en donde confluyen contenido e individuo inherente al proyecto y al proceso proyectual. La Asignatura: reconoce a la Expresión Gráfica como la responsable de la transmisión de los valores culturales del lenguaje gráfico. El método: pasaje del ver al mirar, camino muy riguroso en el inicio, hacia la libertad expresiva. Del ver al mirar con una intención transformadora del espacio que habitamos. La gráfica de síntesis conceptual como articulación entre E.G.1 y E.G.2. La gráfica de síntesis como minimalización del lenguaje con claridad conceptual. Apropiarse del espacio, caminar, recorrer. Propone a E.G. 2 como la instancia de pasar de ver la Arquitectura a actuar la Arquitectura. El trabajo práctico propuesto integra el estudio por medio de gráficas que articulan un relato contextual de un espacio público de la ciudad. Cierra el trabajo remitiendo al concepto planteado inicialmente, valorando el proceso de conocimiento más que el resultado, volviendo a la arquitectura y la gráfica como producto cultural. Por lo expresado se le asignan 60 puntos. Puntaje total 98 puntos. Por lo expresado precedentemente esta Comisión Asesora concluye por unanimidad de criterios el siguiente ORDEN DE MERITOS: 1°.- Arq. DOTTA, José Adolfo - 98 puntos; 2°.- Arq. DE MARCO, Carolina - 81 puntos y 3°.- DANA, Marcos - 75 puntos. No siendo para más se da por finalizado el acto firmando los miembros de la Comisión Asesora de conformidad, previa lectura y ratificación”. Están las firmas de los integrantes de la Comisión Asesora, se notificaron aspirantes y, por último, está el informe de la Directora de Concursos que dice “Habiendo publicado, y debidamente notificado a los aspirantes, el Dictamen Final emitido por Comisión Asesora interviniente, y vencidos los plazos establecidos en el Art. N° 30° de la Ordenanza N° 524 para presentar apelaciones, no se han registrado escritos en tal sentido”. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.3.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14080 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso para cubrir tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”; “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Juan Andrés Villalba. -----

Sra. Decana: leo el Acta “ACTA DICTAMEN FINAL - En la ciudad de Rosario a los 02 días del mes de junio de 2014, en la sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, siendo las 09:00 hs. se reúne la Comisión Asesora encargada de entender en el llamado a concurso dispuesto por Resolución N° 377/13 CD para cubrir tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas: “Introducción a la Arquitectura, Análisis Proyectual I, y Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Juan Andrés Villalba. Se procede a la evaluación de los antecedentes conforme a los criterios

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

establecidos en el ACTA N° 1. Con respecto a los antecedentes la Comisión Asesora consideró en la evaluación de cada uno de los postulantes la totalidad de los antecedentes en sus respectivas presentaciones, priorizando aquellos que guarden relación directa con las asignaturas objeto del concurso, y que la mención de solo alguno de ellos en el dictamen, no implica que no se hallan tenido en cuenta los demás antecedentes. Se hace constar que no se presentaron a la prueba de oposición el Arq. Christian Manuel Berasategui, y la Arq. Carolina De Marco. Teniendo en cuenta las oposiciones y entrevistas convocadas, la Comisión Asesora procede a emitir el siguiente: DICTAMEN FINAL - **Arq. PEREYRA MUSSI, Cecilia Mercedes: Antecedentes** - Arquitecta (UNR, 2006), Profesora en Arquitectura (UNR, 2014). Accede a la docencia en 2011 en el Área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, como Auxiliar de Primera, interino, con dedicación semiexclusiva, cargo obtenido por concurso de oposición y antecedentes, en el que resultara primera en el orden de mérito (Res. 052/11). Ha participado de numerosos concursos docentes. Ha sido docente del Curso de Ingreso 2010, 2011, y 2012. Ha sido docente del Curso de Aprestamiento Universitario en 2013 y 2014. Ha sido asistente docente en el ISET 52 Escuela de Diseño del Paisaje. Se desempeña actualmente como Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación semiexclusiva, en las asignaturas y cátedra objeto del concurso. Integra el PID ARQ 148 Arquitectura escolar provincial y nacional en Rosario (Directora: Dra. Arq. Daniela Cattaneo). Integra el Proyecto de Extensión denominado Derechos con señales (Dirección: Arq. Patricia Benito). Posee numerosas publicaciones, participó en numerosos viajes de estudio nacionales e internacionales, y en dos ediciones del Workshop Morar Carioca. Posee nueve cursos de formación docente acreditados, y numerosos cursos de formación específica en temas relacionados con arquitectura escolar. Ha producido material didáctico para las asignaturas y cátedra objeto del concurso. Se desempeña como Arquitecta a cargo de proyecto, dirección e inspección de edificios en el FAE (Fondo de Asistencia Educativa), y desarrolla trabajo profesional en forma independiente. Por lo expresado se le asignan 30 (treinta) puntos. Oposición – Exposición - Inicia la exposición haciendo una introducción en la que procede a aclarar algunos aspectos generales del contexto en el que se ubican las asignaturas objeto del concurso. Posteriormente, presenta un trabajo práctico para desarrollar en el primer semestre de Análisis Proyectual I, y desarrolla la explicación al mismo tiempo que expone la obra que propone analizar (Restaurante Mestizo, del Arq. Smiljan Radic, en Santiago de Chile). La postulante considera que los alumnos de Análisis Proyectual I están suficientemente capacitados para abordar el análisis de esta obra, aclarando que se refiere a los alumnos del taller, es decir aquellos que han pasado por el curso introductorio de Introducción a la Arquitectura. Se va deteniendo en cada uno de los detalles de la obra y va señalando, apropiadamente, el sentido didáctico de su estudio, y profundizando en el sentido tectónico de la obra, en cada una de sus instancias. Hace referencia al rol de la memoria (cita a Campo Baeza) y propone el análisis dentro del análisis, un análisis de casos por comparación, introduciendo el concepto de analogía. Propone desarrollar el trabajo práctico en 16 semanas, dividido en 4 etapas de 4 semanas cada una, tomando la última para desarrollar una propuesta proyectual. Argumenta la conveniencia y la necesidad de dinamizar el análisis, aplicando los conceptos desarrollados en las tres primeras etapas. Cierra la exposición en el tiempo acordado, con un video en el que

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

Smijlan Radic explica, mientras dibuja, la obra cuyo análisis propone. Crítica - En la etapa de crítica a un trabajo práctico de proyecto, de Análisis Proyectual I (aulario en el CUR, 2013), evidencia agudeza en la percepción de los detalles, y efectúa una crítica adecuada, señalando cada uno de los déficits verificables, en gráfica, resolución arquitectónica, materialidad de la propuesta, y escala, pero no hace mención a la resolución estructural del proyecto. Entrevista - Se le pregunta acerca del desfasaje que se verifica entre la resolución estructural del ejemplo propuesto para análisis y la del trabajo práctico expuesto para la crítica, en el que los aspectos estructurales de la extensa losa de HA del aulario, no está resuelta desde el punto de vista estructural. Responde con seguridad, enfatizando el carácter dinámico que debe tener el análisis, para que se puedan poner inmediatamente en práctica aquellos conceptos aprendidos durante la etapa específica de análisis. Por lo expresado se le asignan 55 (cincuenta y cinco) puntos. Puntaje total 85 (ochenta y cinco) puntos. **Arq. ARIAS, Julio:** Antecedentes - Arquitecto (Universidad Católica de La Plata, 1997). Accede a la docencia en 2007 en el Área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, como Auxiliar de Primera, interino, con dedicación simple, cargo obtenido por concurso de oposición y antecedentes, en el que resultara primero en el orden de mérito (Res. 297/07). Previamente, desarrolló una adscripción a la docencia en las asignaturas Análisis Proyectual I y II, en la cátedra objeto del concurso. Registra antecedentes docentes en la UCLP. Ha participado de numerosos concursos docentes. Ha sido docente del Curso de Ingreso 2011 y 2012. Ha sido docente del Curso de Aprestamiento Universitario en 2013 y 2014. Se desempeña actualmente como Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación semiexclusiva, en las asignaturas y cátedra objeto del concurso. Integra el Proyecto de Extensión denominado Derechos con señales (Dirección: Arq. Patricia Benito). Participó y organizó numerosos viajes de estudio nacionales con la cátedra. Posee diez cursos y seminarios de formación docente acreditados. Ha producido material didáctico para las asignaturas y cátedra objeto del concurso. Se desempeña como Arquitecto en relación de dependencia en Geppel y Pinasco, a cargo de la coordinación de proyectos, y desarrolla trabajo profesional en forma independiente. Por lo expresado se le asignan 19 (diecinueve) puntos. Oposición – Exposición - Inicia la exposición abordando directamente el TP propuesto. Los primeros diez (10) minutos se ocupan en la lectura de la guía del TP, lo cual no contribuye a su legibilidad, pues se vuelve monótona y resulta imposible retener tal cantidad de conceptos y consignas. Concluida la lectura, el postulante pasa a describir la obra propuesta para el análisis, la casa EM, de Libeskind-Llovet, en Sao Luis de Paratinga, Sao Paulo, a la que define tipológicamente como apabellonado, proponiendo su comparación con casos análogos como el Café del Puerto y/o el aulario (Javier García Solera), y la casa Farnsworth (Mies Van der Rohe). Habla de ellos como referentes, pero no los explica ni menciona (solo aparecen como imágenes editadas). La explicación de la obra es atinada pero desordenada, sin establecer categorías de análisis, y en determinados casos las imágenes, en lugar de confirmar las premisas de diseño destacadas como más relevantes, hacen lo contrario. Un detalle destacable es la apelación a lo sensorial, mediante el vínculo que hace entre imagen y el sonido proveniente del entorno. Desarrolla su exposición en 28 minutos. Crítica - En la etapa de crítica a un trabajo práctico de proyecto, de Análisis Proyectual I (aulario en el CUR, 2013), califica al mismo como de muy buen trabajo, sin hacer ninguna

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

puntualización significativa ni profundizar en la crítica. A la pregunta de la Comisión Asesora desarrolla algunas explicaciones sobre aspectos diversos, pero no hace ninguna referencia a la resolución estructural, ni a la información de planta, y a una nueva pregunta de la Comisión Asesora, hace referencia a la maqueta, pero la crítica concluye antes del tiempo prefijado.

Entrevista - Se le pregunta acerca de la relación entre arquitectura e ideología, dado que se observa que el ejemplo presentado, si bien es latinoamericano, producido por arquitectos claramente identificados con la escuela paulista, se trata de una obra singular, producida para un target privilegiado. Si bien la pregunta no intenta poner en discusión el alto valor arquitectónico de la obra, ni su valor didáctico, indaga acerca del cómo se inserta la ideología en los casos seleccionados. La respuesta del postulante es que no ha tenido en cuenta la ideología como valor determinante para la elección de un caso, sino que ha priorizado la calidad de la arquitectura propuesta, el carácter contemporáneo del lenguaje, producto de una materialidad austera, y la relación de la obra con el entorno. Por lo expresado se le asignan 45 (cuarenta y cinco) puntos. Puntaje total 64 (sesenta y cuatro) puntos. **Arq. ALLOATTI, Orlando Luis:** Antecedentes - Arquitecto (UNR, 1996). Accede a la docencia en 2011 en el Área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, como Auxiliar de Primera, interino, con dedicación semiexclusiva, cargo obtenido por concurso de oposición y antecedentes, (Res.137/11). Previamente, desarrolló una adscripción a la docencia en las asignaturas Análisis Proyectual I y II, en la cátedra objeto del concurso. Registra antecedentes docentes en la UAI. Ha sido docente del Curso de Aprestamiento Universitario en 2013. Se desempeña actualmente como Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación semiexclusiva, en las asignaturas y cátedra objeto del concurso. Posee numerosas publicaciones nacionales e internacionales en prestigiosos medios, ha sido jurado internacional. Se desempeña como Arquitecto en el Estudio Caballero-Fernández, desde 2004 a la actualidad, a cargo de proyecto y dirección de obra, con el que ha participado en numerosos concursos y muestras, obteniendo premios. Desde 2002 a la fecha desarrolla actividad independiente, asociado con el Arq. Walter Salcedo. Por lo expresado se le asignan 23 (veintitrés) puntos. Oposición – Exposición - Inicia la exposición abordando directamente el TP propuesto, lo que no contribuye a su legibilidad, pero inmediatamente pasa a referirse al concepto de indeterminación programática-determinación proyectual, como eje de la propuesta. Pone en crisis el sistema único de la técnica, la distribución y la estética, categorías a las que no considera exhaustivas. Sobre la estética, la considera en relación a lo social, lo cultural, citando a Lina Bodardi, quien afirmó que el MASP es feo (sic), y que la búsqueda de la estética para ella pasaba por otro lado, la estética de la ocupación del espacio que la obra genera, la apropiación del espacio por las manifestaciones culturales. Focaliza el análisis en la obra de Smijlan Radic y muestra el proceso de transformación que tuvo la misma, proceso en el que la obra “se volvió clásica” al incorporar, al prisma básico original, un atrio y un remate. Explica que la elección de un caso de alta indeterminación programática, es premeditada, que tiene un sentido específico. Explica, mediante dibujos de su autoría, como se verifican las expectativas del TP propuesto. Propone una actividad proyectual como cierre de la etapa de análisis. En la verificación del TP desarrolla dibujos y maquetas que le permiten experimentar las posibilidades del mismo y muestra, como cierre, una obra en Talca, específicamente un comedor escolar, con el que quiere destacar la intensidad de la investigación en lo relativo a la materialidad, y como se pasa de la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

materia al proyecto. Con ello hace referencia al déficit verificable en los proyectos de nuestros alumnos, en los que “la materialidad se asume como un algo que vendrá después”. Se excede en siete minutos en el tiempo asignado para la exposición. Critica - En la etapa de crítica a un trabajo práctico de proyecto, de Análisis Proyectual I (aulario en el CUR, 2013), observa que la estrategia de implantación en el terreno es tradicional, una típica operación de barranca, y cuestiona la reproducción de esta fórmula, soterrándose, sin haber formulado otras opciones. Si bien esta crítica es atinada en su primera parte, la Comisión Asesora considera que no lo es en cuanto a no es posible verificar como llegaron los alumnos a esta propuesta, si acaso consideraron o no otras alternativas durante el proceso de proyecto. Considera que la estrategia es correcta, pero manifiesta sus reservas, haciendo una crítica aguda y pertinente en aspectos distributivos, la escala de la infraestructura sanitaria, la ausencia de resolución estructural, la ausencia de diferenciación entre lo que se percibe desde el interior del aula y el exterior, la articulación de la terraza verde con los pavimentos, la extensión de los recorridos, el carácter laberíntico de los mismos, y otros déficits, y hace énfasis en la pérdida de oportunidad de haber hecho que el proyecto evolucionara hacia un estadio superador, que tuviese en cuenta el carácter de obra pública y lo que ello implica en términos de uso y mantenimiento. Entrevista - En la entrevista responde con conceptos claros, en un lenguaje coloquial, similar al que caracterizó a toda la exposición, sin que ello implique que no haya utilizado términos disciplinares específicos. La Comisión Asesora preguntó al postulante acerca de las razones por las que no ha participado en actividades de formación docente. Responde que se trata de una deuda pendiente, siendo plenamente consciente de la necesidad de completar la actividad docente con la formación. La estética y el concepto de belleza, son los temas de cierre de la entrevista. Por lo expresado se le asignan 60 (sesenta) puntos. Puntaje total 83 (ochenta y tres) puntos. **Arq. RUIZ, María Alejandra:** Antecedentes - Arquitecta (UNR, 2009). Accede a la docencia en 2012 en el Área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, como Auxiliar de Primera, interino, con dedicación semiexclusiva, cargo obtenido por concurso de oposición y antecedentes (Res. 641/13). Previamente, desarrolló una adscripción a la docencia en las asignaturas Análisis Proyectual I y II, en la cátedra objeto del concurso. Cursa el profesorado en arquitectura (UNR). Diseñadora ambiental y escenográfica (ISCV, 1996). Ha sido docente del Curso de Ingreso 2012. Ha sido docente del Curso de Aprestamiento Universitario en 2013, y 2014. Es docente de la asignatura optativa A0982 Tecnología y Diseño con Mármol y Granito Integra el Proyecto de Extensión denominado Derechos con señales (Dirección: Arq. Patricia Benito). Posee numerosas publicaciones. Ha producido material didáctico para las asignaturas y cátedra objeto del concurso. Posee ocho cursos de formación docente acreditados, y numerosos cursos de formación específica en temas relacionados con la disciplina. Posee un importante volumen de trabajo profesional en forma independiente (Estudio BiArq), e integra el equipo profesional en Meza Construcciones. Por lo expresado se le asignan 29 (veintinueve) puntos. Oposición – Exposición - La exposición se inicia de una forma confusa, situación que se normaliza a medida que va dejando atrás un intento de contextualización del trabajo a proponer, que no alcanza a resolverse ni que formaba parte de lo requerido. Inicia la explicación del TP y de la obra que propone para el (Casa Joanópolis, de UNA Arquitectos, Sao Paulo), y va desarrollando la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

exposición explicando las imágenes que, en varios casos, pierden legibilidad a favor de la composición de la diapositiva (PPT). Utiliza un lenguaje claro y preciso, sin apelar a la lectura, en el que va definiendo cada concepto de forma adecuada, evidenciando que posee una formación sólida en aspectos didácticos. Desarrolla la exposición en 27 minutos. Crítica - En la etapa de crítica a un trabajo práctico de proyecto, de Análisis Proyectual I (aulario en el CUR, 2013), observa que los alumnos autores, alumnos a su cargo en el curso de Introducción a la Arquitectura (2012) han procedido proyectualmente aplicando conceptos provenientes de la obra analizada en dicho curso. El volumen de la voz y el tono monocorde no contribuyen a que la crítica resulte convincente, pero en cambio las observaciones que hace son contundentes y señala, como problema más grave del trabajo expuesto a la crítica, la ausencia de resolución estructural del proyecto, en consideración al nivel de los alumnos. Entrevista - Durante la entrevista se le pregunta acerca del rol de la formación docente, tomando en cuenta que la postulante se encuentra cursando el profesorado en arquitectura (UNR). Responde explicando que no basta con la experiencia profesional, si bien la considera esencial para la enseñanza del proyecto, pero que se requiere de una serie de conceptos y procedimientos para transmitir el conocimiento, provenientes de la pedagogía, para ser, además de arquitectos, profesionales en el campo de la educación. Sintetiza con la expresión: “decir y saber decir”. Por lo expresado se le asignan 48 (cuarenta y ocho) puntos. Puntaje total 77 (setenta y siete) puntos. **Arq. COLLETTI BRESER, Daniel:** Antecedentes - Arquitecto (UNR, 1986). Accede a la docencia en 1986 en como Auxiliar de Segunda, interino, con dedicación simple (Res. 057/86). Previamente, desarrolló una adscripción a la docencia en las asignaturas Análisis Proyectual I y II, en la cátedra a cargo del Arq. Alberto Santanera (Res. 191/85) a la que accedió por concurso. Desarrolla su actividad profesional en la Empresa Provincial de la Energía, como inspector de obras civiles, y desarrolla actividad en forma independiente, en proyecto y ejecución de obras residenciales. Por lo expresado se le asignan 18 (dieciocho) puntos. Oposición - Exposición - Desarrolla una exposición mesurada y clara, centrandó su exposición en los conceptos aprender a aprender, aprehender (la arquitectura), y emprender. Define a los dos primeros como esenciales para poder emprender el proyecto, y desarrolla una propuesta que se inicia con un trabajo de diagnóstico de tres semanas y continua con el trabajo de análisis propiamente dicho, que insume 12 semanas. Manifiesta la convicción del papel del dibujo analógico, y la necesidad de mantener su vigencia en un momento en el que los medios digitales han ganado terreno, si bien los considera como una mera herramienta que a veces ayuda en algo. Crítica - En la etapa de crítica a un trabajo práctico de proyecto, de Análisis Proyectual I (aulario en el CUR, 2013), la define como excepcional por su implantación. Manifiesta sus dudas respecto a la “repetibilidad” de la propuesta, y apunta algunos déficits, entre ellos la articulación entre la terraza verde y los pavimentos, y la ausencia de resolución estructural, destacando la contemporaneidad del lenguaje. Entrevista - Durante la entrevista se desenvuelve con mayor espontaneidad. Se le pregunta acerca de las razones por las que en su trayectoria docente, que inicia con una adscripción por concurso en 1985, no ha desarrollado actividades de formación docente. Admite que se trata de un campo que nunca pudo abordar por no disponer del tiempo necesario para ello, por las exigencias laborales. Responde con claridad y fluidez, manifestando que,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

fundamentalmente, su interés se ha centrado en todos estos años en el trabajo con los alumnos. Se le pregunta acerca de lo expresado acerca del papel de los medios digitales y sobre la pertinencia del método de trabajo con modelos a escala, a lo que responde que considera que los modelos a escala deben seguir siendo utilizados en el taller, como medio de integrar las tres dimensiones en un objeto concreto, construido por el alumno. Por lo expresado se le asignan 45 (cuarenta y cinco) puntos. Puntaje total 63 (sesenta y tres) puntos. Por lo expresado precedentemente esta Comisión Asesora concluye por unanimidad de criterios el siguiente ORDEN DE MERITOS: 1°.- PEREYRA MUSSI, Cecilia Mercedes - 85 puntos; 2°.- ALLOATI, Orlando Luis - 83 puntos; 3°.- RUIZ, María Alejandra - 77 puntos; 4°.- ARIAS, Julio - 64 puntos y 5°.- COLETTI BRESER, Daniel - 63 puntos. No siendo para más se da por finalizado el acto firmando los miembros de la Comisión Asesora de conformidad, previa lectura y ratificación”. Están las firmas de los integrantes de la Comisión Asesora, se notificaron aspirantes y, por último, está el informe de la Directora de Concursos que dice “Habiendo publicado, y debidamente notificado a los aspirantes, el Dictamen Final emitido por Comisión Asesora interviniente, y vencidos los plazos establecidos en el Art. N° 30° de la Ordenanza N° 524 para presentar apelaciones, no se han registrado escritos en tal sentido”. Se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

3.4.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14216 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”; “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, cátedra a cargo de la Dra. Arq. Ana María Rigotti. -----

Sra. Decana: leo el Acta “DICTAMEN FINAL - En la ciudad de Rosario, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil catorce, en sede de la Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, siendo las 11.00 horas, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso interno dispuesto por Resolución N° 044/14 CD para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas Historia de la Arquitectura en la cátedra a cargo de la Dra. Arq. Ana María Rigotti, se encuentran presentes los profesores Dra. Arq. Ana María Rigotti, Dra. Arq. Bibiana Cicutti y Arq. Silvia Dócola, la Arq. María Sol Depetris por el Claustro de Graduados y el Sr. Marcelo Lamberto por el Claustro de Estudiantes. Finalizadas las entrevistas y ponderados los antecedentes, aplicando los criterios fijados en el ACTA N° 1 del 11 de junio pasado, se acuerda por unanimidad de criterios lo siguiente. **Arq. María Pía ALBERTALLI** – Antecedentes – Arquitecta en 1994. Cursa la Maestría de la Univ. Torcuato Di Tella. Ha participado en proyectos de investigación acreditados colectivos, categoría 5 del Programa de Incentivos. Desde 1993 se inicia como Adscripta a la Docencia del Área, desde 1999 como Auxiliar de Segunda y actualmente es Jefe de Trabajos Prácticos por concurso interno y encargada de curso, desde el año 2003, en el taller objeto del concurso. Se destaca y pondera su trayectoria y experiencia docente. Desarrolla actividad profesional en forma continua. Es autora y coautora de numerosas publicaciones de la especialidad. Ha sido miembro del Consejo Directivo de la FAPyD. Por lo expresado se le

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

asignan 33 puntos sobre los 40 puntos posibles. Entrevista - Respecto al desarrollo del tema fijado, lo expuso con claridad y solvencia desarrollando los temas conceptuales. Sobresale su comprensión de la dimensión urbana de la obra y de la historicidad en su interpretación. Se destaca la apropiada selección de las imágenes para ejemplificar los conceptos. La propuesta pedagógica reconoce bien alteraciones introducidas por el transcurso del tiempo y puntos críticos. Toma la propuesta del taller asumiendo ajustes en un acuerdo pleno con sus fundamentos y estrategias pedagógicas, aportando sugerencias que pueden enriquecer el desarrollo didáctico. Apuesta a la integración en la actividad docente y de investigación afirmando que constituye un verdadero espacio de formación y difusión. En el intercambio de preguntas respondió con solvencia, centrándose en la práctica cotidiana docente y mostrando preocupación por la formación de recursos humanos y la transformación dentro del taller. Se le asignan 54 puntos sobre los 60 puntos posibles. **Arq. María, Carla BERRINI** – Antecedentes – Arquitecta en 2003. Cursa la Maestría de la Univ. Torcuato Di Tella. Ha participado en proyectos de investigación acreditados colectivos. Categoría 5 del Programa de Incentivos. Desde 2003 se inicia como Adscripta del taller, es Auxiliar de Primera desde 2005 y encargada de curso del taller objeto del concurso. Tiene experiencia docente en la UAI, en la Materia Optativa “Arquitectura y Cine”. Desarrolla actividad profesional en forma continua. Obtuvo el 3er. premio del concurso de ideas sobre el Barrio Inglés. Es autora y coautora de varias publicaciones de la especialidad. Se destaca por la organización de proyectos culturales caracterizados por su originalidad. Por lo expresado se le asignan 29 puntos sobre los 40 puntos posibles. Entrevista - Respecto al desarrollo del tema fijado, lo expuso con originalidad y sensibilidad para identificar temas de Arquitectura, con un discurso disciplinar y soltura expositiva. Muy buen uso de las citas de los contemporáneos. La propuesta pedagógica adhiere plenamente al programa del taller y apuesta a la formulación de tres materias optativas, una por cada Historia, desde las cuales construye una plataforma conceptual interesante que demuestra un conocimiento muy actualizado de la bibliografía y apuesta a la articulación con otras áreas. En el intercambio de preguntas se valoró las alternativas abiertas por las materias optativas en el nuevo Plan de Estudios y la posibilidad de revertir en los cursos dichas exploraciones. Por lo expresado se le asignan 49 puntos sobre los 60 posibles. **Dra. Arq. Jimena Paula CUTRUNEO** – Antecedentes – Arquitecta en 2003. Doctora en Humanidades y Artes con mención en Historia (2011). Ha participado en proyectos de investigación acreditados colectivos y dirige actualmente uno Categoría 3 de incentivos e investigadora asistente del CONICET. Desde 2004 se inicia como Adscripta a la Docencia y actualmente es Jefe de Trabajos Prácticos desde el 2011 en el taller objeto del concurso. Colabora en el dictado del curso de pre tesis y tesis del Doctorado. Es editora y coautora de numerosas producciones de la especialidad, entre artículos en revistas indexadas. Es miembro del Comité Académico del Doctorado. Por lo expresado se le asignan 32 puntos sobre los 40 puntos posibles. Entrevista - Respecto al desarrollo del tema fijado, lo expuso con claridad desde una aproximación a la obra vinculada al enfoque del taller sobre el barroco asociado a la noción de sistema. Su desarrollo se apoyó en la revisión historiográfica V, si bien habla de interrogantes, no posibilidades de apertura temática. La propuesta pedagógica introduce algunos ejercicios de clase, una alternativa de formación docente y alteraciones

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

sustantiva al programa de Historia 3, que toman distancia de ciertos lineamientos planteados en el programa del taller. En el intercambio de preguntas, la postulante no ofreció los argumentos necesarios para justificar estas modificaciones. Por lo expresado se le asignan 44 puntos sobre los 60 posibles. Por lo expuesto precedentemente se eleva el siguiente Orden de Méritos: 1°.- Arq. María Pía Albertalli - 87 puntos; 2°.- Arq. María Carla Berrini - 78 puntos y 3°.- Dra. Arq. Jimena Paula Cutruneo - 76 puntos. No siendo para más, a las 19:30 hs se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes previa lectura y ratificación”. Están las firmas de los integrantes de la Comisión Asesora, están las notificaciones a las aspirantes y está el informe de la Directora de Concursos donde se registra que no se han registrado apelaciones”. Se aprueba. -----
 Se aprueba por unanimidad.-----

3.5.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14262/3 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Historia De la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Roberto De Gregorio. -----
 Sra. Decana: leo el Acta “ACTA FINAL - En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los 4 días del mes de junio del 2014, siendo las 9 hs, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el Concurso dispuesto por Resolución N° 086/14 CD para cubrir una Adscripción en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I, II y III”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Roberto De Gregorio. Se encuentran presentes los Arqs. Roberto De Gregorio, Analía Brarda y Pablo Florio. Teniendo en cuenta los antecedentes y la entrevista mantenida con el aspirante, la Comisión Asesora valora que reúne méritos suficientes para desempeñarse en el puesto que aspira, proponiendo en consecuencia su designación como adscripto en la cátedra de “Historia de la Arquitectura I, II y III”, a cargo del Dr. Arq. Roberto de Gregorio. ORDEN DE MÉRITO: 1°.- Pedro ARAVENA - 92 puntos. No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Está la notificación y la Directora de Concursos dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en el Régimen de Adscripciones (Resolución N° 130/2012 C.D.), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Se aprueba. -----
 Se aprueba por unanimidad.-----

3.6.- Expte. N° 05168/406 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de designación del Arq. José Mario Gutiérrez Márquez como Profesor Visitante de la FAPyD. -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
 Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.7.- Expte. N° 14399 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, informando que se hace necesario llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Ciencias Básicas, asignatura “Física”. -----

Sra. Decana: esto va a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.8.- Expte. N° 05122/396 B – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, relacionado a “Régimen de Correlatividades de Cursado”. -----

Sra. Decana: esto también pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.9.- Tratamiento sobre Tablas - Solicitudes de homologación en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil MARCA MERCOSUR: * Expte. N° P-2648-4 – Sr. Mauro Adrián Pesci; * Expte. N° S-2606-9/1 – Srta. Bárbara Stagnetta; * Expte. N° H-0410-3 – Srta. Rocío Ayelén Hanow Barral; * Expte. N° P-2655-7/1 – Srta. Irene Paglia y * Expte. N° G-2729-4 – Srta. María Paula Guillaumet. -----

Sra. Decana: le damos la palabra al Secretario de Asuntos Estudiantiles. -----

Arq. Floriani: éstos son en el marco del intercambio del Programa “MARCA” que, recuerdo al Consejo, es a través de Facultades de Arquitectura del Mercosur, acreditados en el sistema Arquisur, entonces es esta equivalencia que los alumnos que vienen a cursar acá también se le reconoce en su lugar de origen la homologación de las materias realizadas tanto en sede de acá para los extranjeros o sede extranjera para los locales. Yo pedía prontitud en el despacho de esto, ya ha pasado en anteriores ocasiones porque también esto hace acreditar la posibilidad de rendir materias que son correlativas a las que piden la homologación. -----

Sra. Decana: esto forma parte de un Convenio Internacional, si ustedes lo consideran lo podemos aprobar y el que quiera informarse respecto a qué tipo de materias y demás para ampliar la información, lo podemos dejar en Comisión para quien quiera informarlo, pero para que puedan ingresar a inscribirse en materias en el próximo turno de examen. Se aprueban. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

3.10.- Expte. N° 14400 - Nota presentada por el Secretario de Extensión, Arq. Javier Elías, relacionada a “Registro de organizaciones y voluntariados vinculadas a prácticas comunitarias socio-habitacionales. ARQUI-BARRIO”. -----

Consejera Gómez: pasaría a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Sra. Decana: le damos la palabra al Arq. Elías. -----

Arq. Elías: la propuesta esta es para abrir un registro que, desde la Secretaría, nos permita tener algunos datos sobre voluntarios alumnos, docentes, proyectos y que, de alguna forma, articule entre los recursos académicos desarrollados acá en la Facultad con instituciones de base territorial y con los organismos nacionales y de la Universidad que están, habitualmente y anualmente, haciendo convocatorias para poder, en todo caso, generar algún entrecruzamiento de éstos recursos, o sea, generando las posibilidades del trabajo en conjunto; por eso estamos trabajándolo, al menos lo propongo en el proyecto para trabajarlo, con Secretaría Académica porque también la búsqueda está en el reconocimiento y acreditación adecuada a los estudiantes que forman parte de estos emprendimientos y que por ahí no está encuadrado ni como Práctica Profesional ni como Materia Optativa. Así que el proyecto está basado en eso. -----

Sra. Decana: tendría que pasar a tratamiento de las dos comisiones, primero a Asuntos Académicos y eventualmente después a la de Relaciones Universitarias. -----

Consejera Gómez: primero lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos y ahí decidimos. –

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.11.- Solicitudes de Equivalencias: * Expte. N° 09449/232 – Sr. Nahuel Enzo Escalante; Expte. N° 09449/235 A – Sr. Ignacio Baez y * Expte. N° 09449/240 – Sr. Sergio Nicolás Bichara. -----
Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. Ya vienen informados por Comisión de Equivalencias. Se toma conocimiento y si hay alguna objeción, que en algunos casos la ha habido, la Comisión hace su observación. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.12.- Expte. N° 14401 – Nota presentada por la Sra. Decana., Dra. Isabel Martínez de San Vicente, elevando la propuesta de Plan de Estudio de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. -----

Sra. Decana: esto lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Consejero Barrale: yo quisiera decir algo. Este proyecto..., voy hablar un ratito así que le pido disculpas, prestan un poquito de atención. Este es un proyecto que viene siendo trabajado hace muchos años en lo que es el Postítulo, es un proyecto que ha tenido distintos momentos, durante la gestión de Héctor Floriani hubo un pico de mucha intensidad y de entusiasmo, habitualmente las iniciativas las lleva adelante Ricardo Bueno, en la última época acompañado por Mónica Pujol, que es una diseñadora de Buenos Aires muy importante, o sea, el punto de vista que yo quisiera desarrollar es que, si bien es una propuesta, una iniciativa que ya tiene muchos años de trabajo, nosotros en su momento con Ricardo articulamos con la Secretaría de Planeamiento de Rosario, en el momento que el intendente era Miguel Lifschitz, y el Secretario de Producción creo que era Oscar Madoeri, incluso trabajaba en ese sector el Vicerrector Eduardo Seminara, o sea que hubo una sinergia muy importante entre lo que se hacía acá en la Facultad, en el Postítulo en el Área de Diseño, y lo que podría abrir nuevos ámbitos Académicos vinculados al diseño industrial que, evidentemente, era una faltante en la región de Rosario y la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Rosario nunca había tenido, como otras escuelas o facultades en Argentina, otras carreras como puede ser Diseño Industrial, Diseño de Indumentaria, Diseño de Escenografía, etc., carreras públicas, nosotros tenemos sólo los Postítulos. Llegó un momento bastante importante, se participaron en varios congresos nacionales e internacionales, hubo publicaciones y después cuando empezamos a discutir la necesidad de pasar de un Postítulo, lo cual yo obviamente estaba de acuerdo, a una carrera pública de alguna manera Héctor Floriani, el anterior Decano, dentro de su manera de pensar y sus responsabilidades, consideró que no era un momento para lanzarnos a ese proyecto, a él le preocupaba mucho la capacidad edilicia de nuestra Facultad, estábamos en algún momento a lo mejor hace algunos años un poco más complicado que ahora y también a él le preocupaba el riesgo de que..., esto es como decir “vamos a tener un hijo”, en general nadie pregunta, los hijos se tienen, en realidad uno recomendaría si uno ya es abuelo, como casi en mi caso “ pónganse de acuerdo porque es complicado”, digamos, hay cátedras hace tres semanas que están de paro en esta Facultad, el aumento no los va a satisfacer porque hay cátedras que están desbordadas, yo tengo cuatrocientos cincuenta alumnos, damos clase en cualquier lado, en cualquier momento, en cualquier horario; hay docentes con cuarenta o cincuenta alumnos, setenta alumnos; Chajchir está peor, tienen todos sus docentes quejosos, sobre todo los más jóvenes que dicen que ganan

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

\$1700, \$1800, digamos, no se puede mandar a la gente “vayan a trabajar al puerto” porque eso es una cosa que no..., entonces yo creo que hay una situación muy delicada, la Facultad..., hemos tenido un ingreso de cargos muy importante producto de esta última gestión de la Decana Isabel con Cristina y el Secretario Académico Sergio Bertozzi, que han provisto de recursos, no sólo de recursos económicos, sino de un diseño para que todas las Optativas que, en muchos casos las estamos dando por extensión de funciones, en otros casos con un cargo de un mes para un montón de gente, el objetivo a veces se transforma en cargas onerosas para los docentes, muchos alumnos, tenemos una estructura de funcionamiento de la Facultad muy agrandada, reuniones de subárea, reuniones de área, o sea que la Facultad está en un momento complicado, si a eso le sumamos la insatisfacción respecto de lo salarial, la falta de cargos y recursos, que alguien podría decir “no, cargos no nos faltan porque la relación docente-alumno no nos da bien”, yo sé que me van a contestar eso, pero hay una disconformidad; tenemos problemas de falta de cargos, tenemos problemas de falta de aulas, cada vez tenemos menos aulas, tenemos el SUM que, para cambiar el cielorraso llevó dos años, cuando en el sector privado eso puede llevar dos meses. Entonces no es todo fácil, yo vuelvo a pedir disculpas porque soy el Consejero más viejo, si algún día quieren que no venga más me lo hacen saber, pero yo no estoy seguro de que esto tenga que estar en tratamiento, primero porque estamos sobre el final de una gestión, quedan tres meses de gestión ...diálogos..., dejáme terminar. Si esto sale aprobado a la brevedad por entusiasmo, optimismo y sentido de colaboración que todos tenemos, le vamos a dejar una carrera aprobada con obligación al próximo Decano que venga. Hay una reunión que se iba hacer con el Rector que nunca se hizo, por lo meno yo no fui, sé que hay docentes que han ido, yo a esa reunión no fui, había una que yo iba a estar invitado, que yo quería hacer alguna pregunta, pero bueno no se hizo nunca, no se pudo por compromisos del Rector, que se sabe que son muchos. Yo no creo que sea el mejor momento para defender este proyecto, que es un proyecto que hace muchos años que Ricardo viene trabajando, que ha tenido buenos momentos, peores momentos, es una necesidad que haya una Carrera de Diseño Industrial en esta ciudad, que ha sido una ciudad industrial y está intentando volver a serlo, que eso tampoco es muy seguro que suceda y no sé si nosotros nos tenemos que concentrar en mejorar las condiciones de recursos humanos y edilicios en la Carrera de Arquitectura, que la tenemos complicada. Entonces, sin ánimo de hacerlo muy largo y de que pueda pasar a Comisión, yo en principio no estaría de acuerdo, preferiría que haya una rueda..., que haya más informes, que se adjunte el informe de Secretaría Académica, que se informe de otros sectores que tengan que ver con... Cuando se creó la Carrera de Comunicación Social creo que a principio del año `90, en cuatro o cinco años Comunicación Social tenía tres veces más alumnos que Relaciones Internacionales, que era de donde había salido la carrera, no sé si se acuerdan, o sea que estos eran los argumentos de Héctor Floriani, se planchó y el proyecto bajó a un momento de que nadie lo trató más; ahora hay una nueva iniciativa con la cual, desde el punto de vista de lo bien que estaría que tengamos una Carrera de Diseño Industrial gratuita en Rosario y que no haya alumnos que se tengan que ir a Buenos Aires, a Santa fe o a Córdoba, desde ese punto de vista estoy de acuerdo pero no sé si estamos en momento donde prestar atención a una nueva Unidad Académica que puede llegar a generar en la Carrera de Arquitectura limitaciones en su demanda de recursos económicos y

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

edilicios, o sea que simplemente acompañaré siempre que se pueda pero me parece que no es momento oportuno en este período tan próximo a una renovación de autoridad. -----
 Sra. Decana: yo pido la palabra para aclarar muy brevemente, no voy abundar en éstas cuestiones, a muchas de las cuáles yo pertencí y me considero parte de la gestión anterior, o sea que no me distancio en ningún momento de ella, sí quiero diferenciar dos cosas para que no se creen confusiones innecesarias. No es lo mismo discutir el contenido académico de un Plan de Estudios que discutir la implementación funcional de una carrera, qué quiero decir con esto, nosotros podríamos tener un Plan..., hay un carrera en la Facultad de Humanidades y Artes, igual no se si en Ciencia Política, como Sociología, que está aprobada hace muchísimo tiempo y no se ha implementado porque se considera que la demanda en este momento no es la adecuada, pero esto como el huevo y la gallina, nosotros tenemos en este momento Carrera de Diseño Industrial en la Universidad Nacional del Litoral, tenemos Carrera de Diseño Industrial en la Facultad Católica que acaba de abrir su filial Rosario, la Facultad Católica de Santa Fe, y tenemos Diseño Industrial en la Facultad en la UNOBA, que es la Universidad Oeste de la Provincia de Buenos Aires, en Pergamino, y por qué entonces pensar en tener un Plan de Estudios aprobado, porque hay una posibilidad real de acceder a recursos que no vienen a una Facultad de Arquitectura y se derivan, que eso creo que es lo que hay que explicar, sino que si uno tiene un Plan de Estudios aprobado uno puede gestionar los recursos. De todas maneras me parece que..., por supuesto que todo pedido ampliatorio, toda duda, toda cuestión que genere temores respecto a estas cosas que plantea el Consejero Barrale, que es verdad que en algunas Facultades del país ha sucedido, es decir, se han superpuesto a la estructura existente con la misma dotación de espacio y de economías una nueva carrera, me parece que justamente el tenerlo en debate puede llegar a traer una serie de preguntas pero, insisto, no es lo mismo aprobar un Plan de Estudios que implementar y contar con los recursos, para eso sino se hizo ninguna otra reunión posterior, por lo menos yo no participé de ninguna otra reunión, es justamente porque la evaluación académica del Plan de Estudio es una condición para poder seguir adelante nada más, eso lo quería dejar dicho. Tiene la palabra el Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: yo como fui mencionado un par de veces quería aclarar que, en principio, le agradezco al Consejero Barrale los méritos que me pone pero es cierto que en el Área de Diseño que tiene un Postítulo cercano, porque es de Equipamiento Urbano y Arquitectónico ...inaudible... y uno de Diseño Gráfico pero, evidentemente, la cosa no sale exclusivamente de allí, en todo caso es un lugar propicio para alguna gente que ha estado trabajando sino eso en la sociedad, en nuestra Facultad creo que en la medida que nos ha ido acompañando el ritmo de la creación de otro diseño en el ámbito público, me parece que es una deuda que nuestra Facultad tiene y que empieza a modificar por demanda social no porque el Postítulo haya empujado, más bien el reclamo viene desde Rectorado para acá porque Rectorado recoge algunas cuestiones que están en el ámbito de la producción de la Provincia, las fábricas de muebles que hay, las fábrica de ...inaudible..., es decir, una serie de productos que se requieren. Por otro lado, es cierto que no faltan dos meses falta un tiempo de la gestión pero también es cierto que este Plan de Estudio, por el celo que se le ha puesto, hace dos años que se viene trabajando con consultas, con consultas a dos especialistas, quisiera aclarar que no solamente la diseñadora Pujol y yo, que

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

somos Co-Director y Directora, del Postítulo hemos estado trabajando sino hay dos especialistas de los más prestigiosos, que trabajamos juntos como consultores del Plan, por eso es que llevé un tiempo, después de que está terminado va a Secretaría Académica de la Universidad, luego lo ve una persona, nos devuelve algunas correcciones, lo ve otra persona y así fueron pasando algunos meses, por el lado obviamente del presupuesto yo no tengo nada que decir pero conozco esta situación, que es el Gobierno Nacional que destina fondos para el área de diseño porque desde hace unos años, desde que estaba el Ministro Barañao en Ciencia y Tecnología, se declaró a los diseños como Área de Interés y se pidió fondos para eso, cosa que las Carreras tradicionales no lo tienen, o sea que esos fondos sino vienen por ahí no vienen, no es que podemos mejorar la Facultad sino hacemos una carrera nueva y destinar esos fondos a otra cosa. Creo que nada más, hay muchas cosas que, obviamente, la parte académica no conozco pero sabemos porque hemos preguntado, nos preocupaba a nosotros también ...inaudible... de esta Facultad el tema de los espacios, no ocupar los espacios en esta Facultad, por lo menos mientras la Facultad no tenga una ampliación en sus instalaciones, por ahora funcionaría con la administración, obviamente, en nuestra Facultad, en nuestro ámbito y en el momento en que esos fondos vengan y tengamos las instalaciones realmente, sí hacerlo funcionar pero, por ahora, no ocupa lugar que nosotros hemos utilizado. -----

Sra. Decana: yo quería agregar una última cosa y después creo que estamos abierto a todo lo que sea información en las comisiones. Este proyecto no solamente lo tenía en mente la Facultad de Arquitectura, también lo tienen en mente otras Facultades de la Universidad, o sea que este proyecto si nosotros lo dejamos desaparece, este proyecto está siendo defendido por nosotros porque pensamos que es un espacio que nos va a abrir a futuro la cabeza en muchas cosas pero que hay otras unidades académicas que estarían muy interesadas en hacerlo, eso me parece que también hay que tenerlo en cuenta pero me parece como que el tema da como para más, o sea, la idea nuestra no es que esto se resuelva en una única sesión de Comisión, da para profundizarlo y tener en cuenta todos los argumentos que me parece que se han esgrimido. Si les parece lo pasamos, en primer lugar, a la Comisión de Asuntos Académicos y, a partir de ahí, se pedirán los informes que consideren necesarios. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.13.- Expte. N° 05122/522 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil de la Agrupación "Dominó", solicitando que se declare de "Interés Académico" la participación de estudiantes en el "Concurso TIL 2014". Asimismo, se solicita que la Facultad gestione becas para que los estudiantes participantes puedan pasar a la segunda instancia. -----

Sra. Decana: esto tendría que pasar a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.14.- Expte. N° 05122/476 A - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación "Franja Morada", solicitando que se declare de "Interés Académico" la "Caravana Gráfica 2014". -----

Sra. Decana: también van a tener que trabajar muchos señores. -----

Consejero Bella: Isabel, ¿podemos anexar lo que faltaba, el recorrido?. -----

Sra. Decana: bueno, se anexa el recorrido propuesto por la Caravana para que lo trate la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

Comisión de Asuntos Académicos ...diálogos...-----
Consejera Gómez: en la reunión de Comisión, la de los jueves los jueves y la de los viernes también. ...diálogos...-----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.15.- Expte. N° 07175/226 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca Srta. María Eugenia Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Arq. Miriam Liborio, del libro: Liborio, Miriam. La vivienda agrupada y colectiva de gestión privada: aportes para una revisión disciplinar, 1ª ed. Córdoba, Argentina: Advocatus, 2013. Valor estimado: \$200 (pesos doscientos). -----

Sra. Decana: se acepta y se eleva para patrimonio. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

3.16.- Expte. N° 07175/227 – Nota presentada por la Directora de Biblioteca Srta. María Eugenia Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Arq. Daniela Gargantini, de su Tesis de Doctorado: Gargantini, Daniela Mariana. Índice de gestión socio-habitacional: pautas operativas para monitorear la gestión socio habitacional en municipios. 1ª ed. Córdoba, Argentina: EDUCC - Editorial de la Universidad Católica de Córdoba, 2013. Valor estimado: \$220 (pesos doscientos veinte). -----

Sra. Decana: se acepta y se eleva para patrimonio. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

Tratamiento sobre Tablas - Presenta por la Consejera Directiva Estudiantil de la Agrupación “Dominó”, Srta. Valeria Ríos – Tema: “Eleva nota solicitando la no superposición de días parciales y entregas en el final del primer cuatrimestre, tal como es a fin del año”. -----

Sra. Decana: leo la nota “Sra. Decana: Habiendo teniendo conocimiento que, al final del primer cuatrimestre, existen entregas de materias proyectuales, tanto en el Ciclo Básico como en el Ciclo Superior, que se superponen con entregas y/o exámenes parciales de las otras asignaturas, se propone se prevean en el Calendario Académico, tal como ya existe para las entregas de fin de año, las fechas diferenciadas con una distancia mínima de una semana entre una y otra”. -----

Consejero Barrale: ¿qué agrupación?. -----

Sra. Decana: “Dominó”. -----

Consejera Gómez: el pedido ya está previsto en el Calendario Académico, me parece que no tiene necesidad de volver a aprobarlo porque ya está aprobado ...diálogos... ya está reglamentado y aprobado en el Calendario Académico actual, así que me parece que es innecesario. -----

Consejera Ríos: el problema es que, por el paro, algo generalizado, se han corrido de algunas cátedras los cronogramas y si el paro se levanta la semana que viene se superpondrían las entregas de materias proyectuales, claro no se podría pero...-----

Consejero Barrale: hay si hay cátedras, por ejemplo, nosotros tenemos alumnos, que es el caso que se refiere la Consejera, que hay docentes..., algunos de Materialidad, que les han dicho que el lunes van a tomar el parcial que no...-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

Sra. Decana: perdón, tiene la palabra el Arq. Bueno y después yo en el informe de Decano. Estefanía Beguelín también pide la palabra. -----

Consejero Perseo: ¿vamos a tratar el tema?. Que pase a Comisión. -----

Consejero Bueno: quería decir nada más que los alumnos fueran pacientes porque los docentes haremos todo lo posible por solucionar este tema del paro porque sino reglamentariamente los alumnos estarían libres, o sea que podríamos dejarlos libres y seguir sin trabajar hasta el final. ---

Consejero Barrale: eso es un apriete, suena a apriete, apriete de mal gusto, es un apriete de mal gusto el tuyo, Ricardo, somos Consejeros. -----

Consejera Ríos: no, apriete no porque no está dentro...-----

Consejero Barrale: vos no podés, sos un Consejero igual que ella y que cualquiera, vos no podés ponerte en profesor y decir que vas a dejar la gente libre cuando un Consejo es una mesa de debate ...diálogos... por favor, un poco de respeto. -----

Sra. Decana: por favor, la moción de orden. -----

Consejero Del Río: ...entregar fechas que no haya parciales yo no tengo problema en eso ...diálogos...-----

Sra. Decana: la Srta. Beguelín pidió la palabra y después de eso cerramos. -----

Consejera Beguelín: más que nada, en el pedido del tema que se pedía de la superposición de exámenes a mediados de cuatrimestre, a fin del cuatrimestre, a fin de año, me parece que más allá de que el Consejo insista en que hay algo reglamentado hay una problemática que se viene dando, que se reitera todos los años, que siempre se tiene este tipo de problemas, nosotros ya hemos presentado proyectos que están en otras Facultades ...ininteligible... a entender este contenido, me parece que es lo más correcto dar una cierta distancia entre una instancia y otra para que uno pueda prepararse para esa instancia y no tener que estar jugándose la regularidad de una u otra. Me parece que, más allá de los paros, es algo que viene pasando siempre, el Consejo debería tomar alguna medida, más allá de quién sea quien presente el proyecto, me parece que es un problema recurrente que se viene dando todos los años y llega un momento que no basta con decir "bueno, es algo que ya está previsto y reglamentado", si estuviera bien reglamentado ese problema no aparecería. -----

Sra. Decana: bien, lo pasamos a tratamiento en Comisión. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Tratamiento sobre Tablas – **Presenta el Consejero Directivo Docente, Arq. Marcelo Barrale** – **Tema:** "Solicitud reiterada de información por lo solicitado por Consejo de FAPyD respecto a las Becas de Bienestar Estudiantil". -----

Consejero Barrale: transcurrido ya medio año y siendo un tratamiento que salió aprobado por Consejo Directivo el año pasado aquí en la Facultad para que se ordenen las Becas de Bienestar Estudiantil que otorga Rectorado, que viene otorgando hace varios años, nosotros habíamos aprobado un criterio para que ese monto habitual que se asignaba a las Becas tuviera ese ordenamiento. Yo, personalmente, estoy a cargo de..., ustedes saben que hay distintos profesores que atienden distintos convenios, hay profesores a cargo de convenios con la Universidad Pública de Chile, otro con la Universidad Privada de Chile, otro con Brasil, otro con Montevideo, o sea, Venecia, o sea, hay profesores que estamos a cargo de asesorar o apoyar y

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

difundir la perspectiva de estos Intercambios Internacionales. En ese contexto, simplemente, me extraña, me preocupa mucho y por eso vuelvo a pedir esta información de que la Decana no sabe qué pasa, la Secretaria de Relaciones Internacionales no sabe qué pasa, el Secretario Académico no sabe qué pasa pero es una Resolución de Consejo Directivo, no es un pedido de una persona, de dos personas, digamos, como era antes, antes los alumnos ganaban la posibilidad de hacer un Intercambio y se presentaban individualmente a la Secretaria de Bienestar Estudiantil y Bienestar Estudiantil, como no había un criterio por Facultad, a su buen saber y entender adjudicaba las Becas en Rectorado. Nosotros lo tratamos, lo discutimos, lo aprobamos y se elevó, no sé por qué ahora cuando venga la nueva convocatoria de Becas nosotros tenemos algo pedido y sin información, o sea, yo quisiera que por favor dejemos constancia de que es un pedido del Consejo Directivo, que aprobó un criterio, entonces no se por qué no se puede informar qué pasa; simplemente pido que en la próxima reunión de Comisión de Asuntos Académicos, la semana que viene, alguien responsable sobre el tema venga y nos informe. -----

Sra. Decana: bien. -----

Consejero Acevedo: ¿lo que vos pedís es por las Becas de Intercambio o las Becas en general?. -

Consejero Barrale: nosotros, el año pasado en una reunión de Consejo, a lo mejor vos no estabas, pero hay Becas que tienen financiamiento propio por el programa, algunas sí otras no. Nosotros decidimos que ese financiamiento de Bienestar Estudiantil iba a ser una ayuda a aquellos alumnos que fueran aceptados en un Intercambio pero sin beneficio para traslado, hospedaje. Entonces estuvimos todos de acuerdo, salió por unanimidad, había unas Becas que no tenían apoyo económico, nosotros propusimos que las personas que habían salido en los lugares de mejores alumnos para esa Beca, se les asignara la Beca de Bienestar Estudiantil, es una cosa muy sencilla, pero no sé que pasa. Nada más que eso que no se superponga después a la próxima convocatoria, yo desconozco no es mi área. -----

Sra. Decana: yo quería diferenciar una cuestión que me parece que reafirma el pedido de informe, es decir, más allá de las becas genéricas de Bienestar Estudiantil, nosotros recibimos información de que había un paquete específico de Becas para Intercambios Internacionales y esa fue, justamente, la convocatoria, el pedido que se hizo y el informe no se ha resuelto todavía y bueno nos han... ..ininteligible... -----

Consejero Acevedo: no tiene que ver con Becas de Universidad sino con una Beca que nosotros, como Centro de Estudiantes, dábamos cuando los estudiantes estaban bajo nuestra órbita y que en realidad cuando pasa a ser una instancia más visitada dentro de la Facultad, a cargo de la Facultad, se charló y se dijo que se iban analizar la Becas de ploteo para entregas y exámenes mientras se designe una nueva entrega a mitad de año, anterior a las vacaciones o anterior, de mesa de examen, hoy en día no hay certeza, no se garantizan cuántas hay, cómo son, de cuánto es el importe, no hay algo fijo y establecido, y queríamos pedir de última si lo podíamos discutir en la Comisión antes de las vacaciones, justamente para que se resuelva y los chicos lo puedan pedir con anticipación y lo tengan antes de rendir ¿puede ser?, garantizamos en todas las mesas y en las entregas ...inaudible... -----

Sra. Decana: ustedes podrían presentar un informe de cuál es el monto y la cantidad de Becas, y qué tipo de beneficios esas becas planteaban y, en todo caso, se puede plantear un proyecto y

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

tratarlo en Comisión. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Tratamiento sobre Tablas – Presenta el Centro de Estudiantes de FAPyD – Tema: “Robos e intentos de robos en el local del Centro de Estudiantes”. -----

Sra. Decana: esto no lo vamos a leer ahora, esto lo tenemos que pasar a la Comisión de Relaciones Universitarias. -----

Consejero Acevedo: preferiríamos leerlo. -----

Sra. Decana: lo pasamos a Comisión para que si la Comisión considera..., porque yo formé parte de la permanente información de esto y en cada uno de los casos hay un acta diferente, una denuncia diferente, con lo cual habría que pedir un informe para que complete, si es necesario, la guardia. Yo, el otro día cuando tuve alguna comunicación telefónica con gente que estaba preocupada por el último disparo de la alarma, nos volvimos a comunicar con gente de Rectorado entonces esto tendríamos que girarlo pero primero lo tendría que analizar la Comisión y adjuntar la documentación de la guardia. -----

Consejero Acevedo: nosotros queríamos por lo menos leerlo para que quede en Acta y si no es preocupación de todos los Consejeros de esta mesa, nuestra sí lo es porque está en juego el patrimonio del Centro de Estudiantes y de todos los estudiantes, por lo menos lo que queremos, en realidad tratar de discutirlo, se acerca un período de inactividad en la Facultad que, no casualidad , es cuando se dan estos hechos y entonces justamente por eso que queríamos discutirlo. -----

Sra. Decana: ¿qué quiere decir “no casualidad” no entendí?. -----

Consejero Acevedo: que no es casualidad porque justamente acá los hechos se dan cuando no hay actividad en la Facultad, entonces viendo que se acerca un período de inactividad largo queríamos discutirlo antes de las vacaciones como para tomar alguna medida, definir algo, ver que hacemos con esto porque la reiteración parece hasta adrede. Entonces, por lo menos, queríamos leerlo y que quede sentado en actas que todos los consejeros y los presentes estén informados de qué estamos planteando, de qué sucede, hay mucha gente que no se entera qué sucede, podríamos proponer conformarnos en Comisión ahora, si no se puede, si no hay voluntad...-----

Sra. Decana: no me parece que sea un tema para tratarlo en Comisión ahora porque habría que resolver una serie de medidas que son complejas, sí me parece grave e importante el tema por lo cual hay que tratarlo en relación a lo que cada una de estas situaciones genera, en relación a la guardia ...diálogos... no tengo problema en que lo lean pero no me parece que se trate, si lo quieren leer para que quede grabado son tres páginas, o sea, léanlo no hay inconvenientes pero si no queda directamente en el Acta tal cual, me parece que los Consejeros lo lean, tal cual quede grabado o no, o sea, léanlo son tres páginas, léanlo pero de todas maneras cada una de estas cuestiones tiene una documentación y un procedimiento que tiene que estar documentado cuidadosamente, porque hay cosas que ustedes pueden decir..., léanlo rápidamente y después pasa a Comisión, no se constituye en Comisión el Consejo. -----

Consejero Palumbo: “Rosario, 26 de junio de 2014. Al Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. De nuestra

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

consideración: En representación del Centro de Estudiantes de esa Casa de Estudios y miembros de la Agrupación Estudiantil “Area”, actual conducción del mismo, dirigimos a ese Consejo Directivo la presente a fin de manifestar nuestra profunda preocupación por los numerosos hechos y tentativas de robo que se vienen sucediendo en nuestra Facultad, solicitando a ese cuerpo, y a través del mismo a la Señora Decana de la Facultad y a las Secretarías de su gabinete que resulten pertinentes, una rápida actuación al respecto, asumiendo la responsabilidad que como autoridades universitarias les compete en el buen ejercicio de sus funciones y competencias y se adopten todas las medidas conducentes a esclarecer los acontecimientos que seguidamente se exponen y se realicen las acciones necesarias para prevenir y evitar que se reiteren impunemente los mismos. La relación de los hechos puede resultar extensa, pero entendemos que ante la repetición de éstos y habiendo sido comunicados en cada oportunidad a las autoridades de la Facultad, sin haberse obtenido respuesta ni notificación de la intervención que se hubiere realizado, pasamos a detallar una serie de lo acontecido desde Marzo de 2012, fecha en que AREA asume la conducción del Centro de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño: 1.- Robo de Microondas: El 22 de Agosto de 2012 como Centro de Estudiantes colocamos un Microondas en el hall de las agrupaciones estudiantiles, al servicio de todos los estudiantes. Al mes y medio de su instalación, el lunes 01 de Octubre de 2012, el Microondas había sido sustraído durante el fin de semana anterior. Se efectuó la correspondiente comunicación y reclamo ante el Decanato, aún sin respuesta. 2.- Robo de banderas y recaudación de la Fotocopiadora: El 03 de Abril de 2013 fueron robadas unas banderas y la recaudación de dinero que se encontraban en el local de la Fotocopiadora del Centro de Estudiantes. Se puso en conocimiento a las autoridades de la Facultad, hasta la fecha tampoco se obtuvo respuesta. 3.- Robo de PC del Centro de Estudiantes: En fecha 31 de Octubre de 2012 se compró una PC para mejorar el servicio de la Fotocopiadora, un año después -el 28 de Octubre de 2013- encontramos que los vidrios del local del Centro de Estudiantes donde se encuentra la Fotocopiadora estaba roto y la PC había sido robada. En esa ocasión, además de comunicar la gravedad del hecho a las autoridades de la Facultad, hicimos nosotros una denuncia ante la Seccional 4ª de Policía de la Provincia, luego por jurisdicción intervino la Policía Federal derivando en actuaciones judiciales. Se desconoce si la Facultad hizo un seguimiento de las mismas o tuvo alguna actuación al respecto, ya que nunca se nos puso en conocimiento de ello. 4.- Intervención del área Legal de la Facultad: Luego de reiterados reclamos a la Señora Decana, la abogada a cargo de esa área citó a una compañera de la Agrupación y expresó que continuaría convocando a otras personas que pudieran tener conocimiento del hecho para esclarecer lo ocurrido. Nunca se tuvo novedades al respecto. 5.- Sistema de Alarmas de la Facultad: Si bien el local del Centro de Estudiantes donde funciona la Fotocopiadora se decía monitoreado con alarma de la Facultad, ésta evidentemente nunca funcionó. Debido a esto se insistió ante la Señora Decana y el Secretario Técnico en solucionar el problema de advertencia de hechos irregulares. Se convocó a una empresa de alarmas para verificar su funcionamiento y esta empresa nos informó que esa zona no estaba monitoreada y que para que funcionara la alarma debía recablearse todo. Ante esa situación tampoco se obtuvo respuesta de las autoridades. 6.- Servicio de Alarmas eficaz: Ante la inacción de la Facultad y en pos de resguardar los bienes de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

todos los estudiantes, nos vimos en la necesidad de contratar un servicio propio de Alarmas, quedando a cargo del Centro de Estudiantes el pago de su instalación y monitoreo mensual. La instalación de la nueva Alarma se realizó el 10 de Mayo de 2014, contratando a la empresa Security 24, se acompaña detalle de instalación y costo. 7.- Alertas de Alarmas: El 31 de Mayo de 2014 la empresa de alarma informa: 23:01:37 disparo de robo en puerta terraza, que además estaba en condiciones muy vulnerables y nos encargamos nosotros de ponerla en mejores condiciones; 23:01:57 robo infrarrojo puerta zona bar/puerta terraza; alarma en dos zonas durante la misma activación; 23:02:02 robo infrarrojo lateral zona interior; y así reiteradas veces (obra detalle de la empresa). Ante esas advertencias nos hicimos presente a las 00:00 aproximadamente y encontramos que la puerta de nuestra Facultad se encontraba abierta y el personal de resguardo patrimonial no estaba, a pesar que la alarma seguía sonando y debimos desactivarla nosotros. 8.- Otro Robo de la recaudación: Al lunes siguiente de esos incidentes, día por medio de lo relatado, el 02 de Junio de 2014 al ingresar al local de la Fotocopiadora observamos que la puerta de la terraza estaba forzada y se nos había sustraído nuevamente dinero de la caja. 9.- Otro alerta de Alarma y Forzamiento de ingreso: El viernes 20 de Junio de 2014 (día Feriado), a las 16 hs. aproximadamente, la empresa de seguridad informa inmediatamente que había una activación de robo en puerta terraza. A las 16.30 hs. nos hicimos presentes en el lugar y se nos dejó ingresar al CUR con mucha reticencia, a pesar de los motivos que exponíamos y que la alarma de la Fotocopiadora aún estaba sonando, diciéndonos que era la última vez que nos dejaban pasar. Al llegar a nuestra Facultad nos encontramos con dos personas de resguardo patrimonial en sus oficinas, como si no hubieran advertido que la alarma seguía sonando. Acompañados por una de ellas, que estaba fuera de su turno de trabajo, encontramos una ventana de la terraza forzada. Ante este nuevo hecho el encargado de resguardo patrimonial se negó a que dejáramos constancia en el Libro de lo sucedido, expuso que ya tenían en Acta su informe y que se firmara lo asentado en la misma. Ante el impedimento de dejar en Acta lo sucedido y visto no se firmó ningún informe por carecer de nuestras propias observaciones. Es de mencionar que en el mismo momento que estábamos en la Facultad y con las personas de resguardo patrimonial se comunicó telefónicamente a la Señora Decana lo que estaba sucediendo, quien se comprometió a comunicarse de inmediato con el Secretario Técnico. Recién a las 18 hs. pudimos retirarnos del lugar sin poder dejar asentadas nuestras declaraciones. 10.- Días y lugar de los hechos: Es de destacar que todos los hechos enunciados se han dado durante fines de semana o en día feriado, cuando no se tiene actividad académica, y en el local asignado al Centro de Estudiantes, específicamente en el sector donde funciona la Fotocopiadora. Entendemos que lo que viene sucediendo resulta de alta gravedad institucional, los hechos descriptos y las situaciones/omisiones dadas en su consecuencia, no atentan contra una sola Agrupación Estudiantil sino que afecta a toda la comunidad educativa, a docentes, no docentes y -fundamentalmente- a los estudiantes, ya que los objetos robados restan servicio a los mismos y, además, fueron adquiridos por su voto en el presupuesto participativo. Es por todo lo expuesto y los daños y perjuicios que causa a los estudiantes la reiterada ocurrencia de hechos delictivos en el interior del local del Centro de Estudiantes de nuestra Facultad, que requerimos a ese Consejo Directivo tome inmediata intervención para garantizar a los estudiantes una

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

protección real sobre lo que constituye su patrimonio colectivo, evitando a futuro nuevos incidentes como los sufridos hasta ahora y disponga la adquisición de los objetos sustraídos mediante recursos económicos provenientes de esa Casa de Estudios. Asimismo, solicitamos la urgente adopción de medidas y acciones eficaces que conduzcan a brindar a todos los claustros la seguridad que se necesita en el medio académico donde nos desenvolvemos, dando tratamiento a lo planteado y expidiéndose al respecto en esta misma sesión. Sin otro particular y la espera de un pronunciamiento favorable a lo solicitado, saludamos con todo respeto. Fdo.) Centro de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño”.

Sra. Decana: más allá de algunas afirmaciones que no son totalmente ciertas, me parece que nosotros el problema lo estamos teniendo muy presente y permanentemente trabajando en este tema con la Secretaría General, con tema de resguardo patrimonial y esas cuestiones cuando dicen “recién nos pudimos retirar a las 18:00 hs.” quiero dejar claro que a mí me llamaron a las 17:30, o sea, que a partir de eso fue relativamente rápido el trámite, no me queda claro cómo quedó asentado en el acta pero esos serían todos los informes que hay que pedir, anexar y sí, las cuestiones de este tipo no son veloces, ustedes saben que las denuncias frente en la justicia no son demasiado veloces pero que estamos trabajando muy preocupados por este tema.

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.

Tratamiento sobre Tablas – **Presentan los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”** – **Tema: “Formas de inscripción a las Asignaturas Optativas”**.

Sra. Decana: esto sí tiene que pasar a la Comisión de Asuntos Académicos en forma directa.

Consejero Acevedo: Isabel, esto que viene después de la Comisión en el receso, ¿se sabe algo?.

Sra. Decana: siempre que las Comisiones han encontrado que algún tema..., eso siempre lo hemos hecho así, o sea, si hay algún tema que por razones de necesidad y urgencia la Comisión considera que no necesita esperar a la próxima reunión de Consejo yo, el día viernes que es cuando se reúne la Comisión, estoy siempre y si hay que hacer alguna Resolución o alguna cosa, siempre estamos disponibles para que, en caso de que haya necesidad, lo podamos resolver. Bueno, ahora pasamos a expedición de títulos, tengan paciencia porque hay muchos.

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.

Punto 4) del Orden del Día - **Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico: Título de Arquitecto. Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual. Título Intermedio de Bachiller Universitario.**

Título de Arquitecto: Expte. N° 14127 - **Aloiso**, Marcia Soledad; Expte. N° 14157 - **Lozano**, Damián Eduardo; Expte. N° 14133 - **Menéndez**, María Lucía; Expte. N° 14243 - **Mosconi**, Carolina Maria; Expte. N° 14244 - **Aguilera**, Juan Ignacio; Expte. N° 14246 - **Sanchez**, Cintia Raquel; Expte. N° 14247 - **Lopez**, Lucrecia; Expte. N° 14250 - **Menichelli**, Ana Belén; Expte. N° 14252 - **Loubiere**, Elisa Lucía; Expte. N° 14254 - **Gentilcore**, Natalia Julieta; Expte. N° 14261 - **Zoric-Vuyovich**, María Juliana; Expte. N° 14263 - **Kasevich**, Sofía; Expte. N° 14265 - **Cignacco**, Julieta; Expte. N° 14270 - **Palazzesi**, María Gimena; Expte. N° 14272 - **Vaieretti**, Carla Cecilia; Expte. N° 14276 - **Tanabe**, Lucía Corel; Expte. N° 14282 - **Zanchi**, Luciana Paula; Expte. N° 14283 - **Martinez Monge**, Delfina; Expte. N° 14289 - **Rodriguez**, Clarisa Paula; Expte. 14290 - **Lafourcade**, Sebastián Nicolás; Expte. N° 14293 - **Arabia**, Florencia;

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

Expte. N° 14299 - **Prieto**, Manuel Rubén; Expte. N° 14300 - **Zisele**, Romina Soledad; Expte. N° 14301 - **Cativiela**, Nicolás Lionel; Expte. N° 14304 - **Galli**, Geronimo; Expte. N° 14305 - **Tabasso**, Martín Adrián y Expte. N° 14351 - **Miras**, Facundo Martin. -----

Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual: Expte. N° 13795 - **Aguirre Bustillo**, María Azul; Expte. N° 13800 - **Miño**, Erica Costanza; Expte. N° 13948 - **Lopo Dimitrakis**, María del Pilar y Expte. N° 14370 - **Vacca**, Julia Inés. -----

Título Intermedio de Bachiller Universitario: Expte. N° 14197 - **Hein**, German Eduardo y Expte. N° 14354 - **Larrea**, María Pía. -----

Sra. Decana: se aprueban. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Punto 5) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

5.1.- Posición de la FAPyD frente al “Paro Docente”.-----

Sra. Decana: en primer lugar, yo quería dejar, frente a este Consejo Directivo, planteado que si bien nosotros no hicimos como algunas otras unidades académicas una Resolución vinculada al reclamo del colectivo docente, esto no lo hicimos porque tuvimos que trasladar las reuniones de Comisión que cayeron en días feriado por lo cual el respaldo lo hicimos de manera directa en nuestro comportamiento frente al cuerpo docente, lo cual no significa que nos interesa dejar claro y hacer a lo mejor una Resolución de Decano que nosotros somos docentes, estamos comprometidos con el trabajo docente y, como gestión institucional en este momento además, estamos monitoreando y trabajando con lo Consejos de Área, con los grupos de profesores, con el informe de las cátedras tendiendo a resolver y congeniar, o conciliar, los impactos que pueda haber tenido o tendrá, tenemos la expectativa esto se resuelva muy a al brevedad en el desarrollo académico del año, o sea que nosotros estamos trabajando en eso, estamos monitoreándolo con Secretaría Académica y con los Consejos de Área y en la eventualidad de que algunas cuestiones como la que planteaba la Consejera Domino, de que existan algunas posibles modificaciones a esta ya reglamentada no superposición de actividades, es importante también tener en cuenta que algunas de estas actividades que puedan, eventualmente, superponerse como es un parcial con una entrega, es un parcial que debería haberse tomado hace un mes, o sea que los estudiantes lo terminaron de estudiar hace un mes y, a lo sumo, podrán repasarlo .La posibilidad de de que todas las cátedras de las asignaturas no proyectuales no tomen los parciales estaría sujeta a que todas las cátedras de las asignaturas proyectuales no modificaran sus fechas de entregas. Como esto, en una situación como la actual, que es sumamente delicada, no nos parece pertinente porque la programación de cada cátedra..., no todas las cátedras han respondido al conflicto de la misma forma, creemos que tenemos que trabajarlo con mucho consenso y con mucha seriedad académica, lo cual no implica que no esté perfectamente reglamentada la no superposición que, a veces, genera este tipo de eventos imprevistos. -----

Consejero Barrale: una pregunta, porque es medio ambiguo el comentario que hace la Decana, no sabemos si vamos a justificar, desde la gestión, alguna emergencia o no la vamos a justificar, si la vamos a comprender o no la vamos a comprender. Yo creo que sería importante, concretamente, que se le diga a los alumnos, los alumnos organizados en sus agrupaciones, en el Centro o los alumnos en forma individual, si ellos pueden hacerle saber a un Profesor Titular,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

que expide una entrega el lunes, el martes, el miércoles, que es cuando hay entrega de Proyecto, si pueden hacer una queja y si se le va a dar respuesta, eso concretamente hay que decirlo, o veamos, porque como hay cátedras que pasaron la entrega al segundo cuatrimestre... Yo creo que tiene que haber un discurso claro, la semana que viene hay cátedras de Análisis y de Proyecto que tienen entrega porque han decidido que los proyectos están maduros para entregar, no debería haber ninguna situación que altere lo que está previsto, que con tanta seguridad se afirma, en el Calendario Académico, entonces yo diría que le quede claro a los alumnos que si hubiera algún problema por lo cual ellos vean que no pueden responder, a esa demanda de una cátedra para una entrega o un parcial, tengan un canal claro donde ir a quejarse. Lo mismo va a pasar al comienzo del segundo cuatrimestre, tengamos en cuenta que hay que respetar la recomendación de que no se superpongan las entregas con las entregas de las teóricas, con las proyectuales, debería haber un monitoreo ad hoc mientras dure la normalización de las actividades y es muy sencillo, una persona que esté al frente de esta cuestión diciéndole “mirá se puede” o “no se puede”; ahora si dejamos abierta la posibilidad de que hubiera un motivo o argumento para que alguien tomara un parcial o que tuviera una entrega, no se , es muy ambiguo.-----

Sra.-Decana: pide la palabra la Vicedecana y después...-----

Consejera Gómez: me parece que el canal más claro en la Universidad es el diálogo entre estudiantes y docentes, somos todos adultos, yo creo en los consensos entre los estudiantes y los docentes y que se pongan de acuerdo y sino los otros canales claros son los de siempre, los canales institucionales donde se pueda presentar una nota y recurrir a Secretaría Académica o Asuntos Estudiantiles. Entonces no veo el Consejero que sobreabunda en argumentaciones, que son las normales que nos damos permanentemente en los talleres, cuando un alumno viene, nos plantea una problemática y si en vez de uno son diez o son cien con más razón se escucha. -----

Consejero Barrale: pido disculpas porque me parece que...-----

Consejera Gómez: no es para pedir disculpas, simplemente me parece que es para aclarar que...-

Consejero Barrale: si se dice desde el Decanato que hay atenuantes que podrían flexibilizarse y hay que...-----

Sra. Decana: perdón, a lo mejor uno escucha y dice algo y no es escuchado, en ningún lugar se habló ni de atenuantes, ni de...-----

Consejero Barrale: a bueno, perdón, pero...-----

Sra. Decana: no veo que haya sido ese mi discurso, no sé si fue algo que se entendió mal. -----

Consejera Gómez: digo que los carriles naturales y normales...-----

Sra. Decana: el monitoreo será para la reprogramación de contenidos para el segundo cuatrimestre en el caso de esto de que los alumnos tengan un canal donde quejarse, quejarse obviamente peticionar, este es uno de los canales y habrá otros que como siempre los ha habido.-

Consejero Barrale: la queja es una herramienta de la democracia, la petición era en otra época donde los alumnos no se podían quejar. -----

Sra. Decana: no entiendo la...-----

Consejero Barrale: vamos a enfrentar la semana que viene una semana complicada y, cuando volvamos al cuatrimestre, vamos a estar en otra semana complicada. El tema de las clases

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

depende de los docentes, hay docentes que dan clases y hay docentes que hacen paro porque hay dos lineamientos totalmente paralelos de las sindicales obreras, entonces no es sencillo, no subestimemos porque no es sencillo. -----

Sra. Decana: es que está poniendo palabras, Consejero, en mi boca que jamás he dicho, jamás he dicho que esto sea sencillo porque sino no hubiera presentado ninguna reflexión al respecto, o sea, no tergiversemos lo que he dicho, habrá sido ambiguo pero me parece que más han sido más ambiguas las consideraciones posteriores. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

5.2.- Expte. N° 13694/2 y agr. - Nota presentada por la Secretaria de Investigación, Arq. Ana Espinosa, elevando el proyecto de creación del “Centro de Desarrollo Tecnológico en Salud y Seguridad”. -----

Sra. Decana: hay otro proyecto que me pide la Arquitecta Espinosa, que si es posible ingresarlo como Informe de Decano, porque por una cuestión de tiempo y porque por Reglamento, según me informa acá la Vicedecana, tiene que ingresar como Informe de Decano, que es lo siguiente:

“Sra. Decana: Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted y, por su intermedio, al Consejo Directivo de la Facultad a fin de elevar el proyecto de creación del “Centro de Desarrollo Tecnológico en Salud y Seguridad” presentado por arquitectos especialistas en Higiene y Seguridad de la FAPyD, mediante Expte. N° 10449/12, que se encuentra acompañado por nota de interés en su tratamiento, por parte de la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, mediante Expte. N° 10449/2 A. En él se establece la propuesta que incluye el Director y su curriculum, la composición, etc. , etc. Se solicita se eleve el proyecto para su consideración y posterior aprobación, considerando que el mismo es de sumo interés, no sólo para la Facultad, sino para la Universidad y comunidad en su conjunto”. Se anexa el Expte. N° 13694 y esto debería pasar a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

Punto 6) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Sra. Decana: informa la Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 003/14 - Tema: Expte. N° 13956/2 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando un Proyecto de Resolución para la Publicación de Tesis Doctorales en el Repositorio Hipermedial de la UNR. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el Proyecto sobre el tema de referencia, incorporando la observación realizada por la Asesora Legal de la FAPyD. Por otra parte, esta Comisión aconseja se estudie la factibilidad de aplicar el mismo procedimiento para la publicación de Tesis de Maestría en el marco de la Ley N° 26.869 de “Creación de Repositorios Digitales Institucionales de acceso abierto propios o compartidos”, sancionada el 13 de noviembre de 2013. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale; Arq. Carlos Geremía; Sr. Javier Acevedo; Srta. Liliana Badariotti; Sr. Exequiel Martínez; Srta. Mariana Leoni; Srta. Valeria Ríos; Sr. Juan Palumbo y Srta. Constanza Escalada”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

Consejera Badariotti: “Despacho N° 004/14 - Tema: Expte. N° 03880/321 - Nota presentada por la Secretaria de Investigación, Arq. Ana Espinosa, solicitando que se dicte un acto administrativo adhiriendo al Art. 40° del Manual de Procedimiento para Investigadores Docentes. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar las solicitudes obrantes en el expediente de referencia. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale; Arq. Carlos Geremía; Sr. Javier Acevedo; Srta. Liliana Badariotti; Sr. Exequiel Martínez; Srta. Mariana Leoni; Srta. Valeria Ríos; Sr. Juan Palumbo y Srta. Constanza Escalada”.

Sra. Decana: bien, se aprueba.

Se aprueba por unanimidad.

Comisión de Asuntos Académicos.

Sra. Decana: informa el Consejero Perseo.

Consejero Perseo: “Despacho N° 056/14 - Tema: Expte. N° 11513/12 A - Nota presentada por la Arq. Nidia Gamboa, solicitando la designación del Arq. Roberto Ferraris dentro del Sistema de Cátedra Libre. Expte. N° 11513/22 A - Nota presentada por la Arq. Nidia Gamboa, solicitando la designación de la Arq. Silvina Iturraspe dentro del Sistema de Cátedra Libre. Expte. N° 11513/26 - Nota presentada por la Arq. Nidia Gamboa, solicitando la designación del Dr. Arq. Roberto Doberti dentro del Sistema de Cátedra Libre. Expte. N° 11513/28 - Nota presentada por la Arq. Adriana Montelpare, solicitando la designación del Arq. Santiago Ian Dutari dentro del Sistema de Cátedra Libre. Expte. N° 11513/30 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la designación del Arq. Walter Salcedo, por el término de un (1) mes, dentro del Programa de Cátedra Libre. Expte. N° 11513/31 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la designación de la Ing. Jimena Álvarez, por el término de un (1) mes, dentro del Programa de Cátedra Libre. Expte. N° 11513/32 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la designación del Arq. Javier Fernández Castro, por el término de un (1) mes, dentro del Programa de Cátedra Libre. Expte. N° 11513/33 - Nota presentada por la Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente, solicitando la designación de la Arq. Adriana Salomón dentro del Sistema de Cátedra Libre. Expte. N° 10964/11 - Nota presentada por la Arq. Adriana Montelpare, solicitando la designación del Sr. Alejandro Burdisio dentro del Sistema de Cátedra Libre. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar las siguientes designaciones: Arq. Roberto Ferraris; Arq. Silvina Iturraspe; Dr. Arq. Roberto Doberti; Arq. Santiago Ian Dutari; Arq. Walter Salcedo; Ing. Jimena Álvarez; Arq. Javier Fernández Castro; Arq. Adriana Salomón y Sr. Alejandro Burdisio, correspondientes a los expedientes de referencia. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Javier Acevedo; Srta. Valeria Ríos; Sr. Juan Palumbo; Srta. Constanza Escalada; Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar las siguientes designaciones: Arq. Roberto Ferraris; Arq. Silvina Iturraspe; Dr. Arq. Roberto Doberti; Arq. Santiago Ian Dutari; Arq. Walter Salcedo; Ing. Jimena Álvarez; Arq. Javier Fernández Castro; Arq. Adriana Salomón y Sr. Alejandro Burdisio, correspondiente a los expedientes de referencia. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Javier Acevedo; Srta. Valeria Ríos; Sr. Juan Palumbo; Srta. Constanza Escalada; Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. Son

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

designaciones de diversos profesores, designaciones en el marco del Sistema de Cátedra Libre que habían quedado pendientes en su momento para el segundo cuatrimestre. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Consejero Bella: yo voto en forma negativa, el Expte.11513/30. -----

Sra. Decana: se aprueba entonces. -----

Se aprueban, por unanimidad, los expedientes de referencia, excepto el Expte. N° 11513/30, que se aprueba por mayoría.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 057/14 - Tema: Solicitudes de Equivalencias: * Expte. N° 09449/226 – Srta. Nadine Andrea Bonnet; * Expte. N° 09449/230 – Sr. Manuel Alejandro Martín; * Expte. N° 09449/238 – Srta. Lucía Sánchez Degano y * Expte. N° 09449/239 – Sr. Matías Jorge Scavone. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar los dictámenes de la Comisión de Equivalencias en los expedientes de referencia. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Javier Acevedo; Srta. Valeria Ríos; Sr. Juan Palumbo; Srta. Constanza Escalada; Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 058/14 - Tema: Expte. N° 14348 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, informando la necesidad de llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Héctor Floriani. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso obrante en el expediente de referencia. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Javier Acevedo; Srta. Valeria Ríos; Sr. Juan Palumbo; Srta. Constanza Escalada; Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: bien, se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 059/14 - Tema: Expte. N° 07874/71 - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, relacionado a “Inclusión del idioma Alemán como asignatura electiva acreditable”. (Se adjunta copia de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el Proyecto de Resolución presentado por Secretaría Académica en el expediente de referencia. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Javier Acevedo; Srta. Valeria Ríos; Sr. Juan Palumbo; Srta. Constanza Escalada; Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 060/14 - Tema: Expte. N° 14356 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando las solicitudes de incorporación de adscriptos presentadas por distintos Encargados de Curso. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar las solicitudes presentada en el expediente de referencia,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

supeditado a la presentación de los nombres de los estudiantes que integrarán las distintas Comisiones Asesoras. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Javier Acevedo; Srta. Valeria Ríos; Sr. Juan Palumbo; Srta. Constanza Escalada; Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti” -----

Sra. Decana: ¿lo tienen hoy, los alcanzaron hoy?, para la aprobación del Despacho. -----

Consejero Acevedo: ...inaudible... es raro, porque ya nos pidieron para las mismas cátedras, los mismos...-----

Sra. Decana: es posible, se reabrió en algunos casos la inscripción porque no había habido inscriptos y a lo mejor...-----

Consejero Acevedo: la cátedra es del Arq. Barrale y no estaba, por ejemplo, la de Cicutti. -----

Sra. Decana: se reabrió en algunos casos y se repitieron porque no había habido inscriptos ...diálogos...-----

Sra. Decana: entonces, queda aprobado. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 061/14 - Tema: Expte. N° 05122/513 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, solicitando que permanezcan abiertos los espacios y servicios de la Facultad durante el transcurso de la noche anterior a la entrega de las asignaturas incluidas en la Sub Área Proyecto Arquitectónico. (Informe del Secretario Técnico – FAPyD). VISTO el informe aportado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, de acuerdo a los solicitado por el Secretario Técnico de la FAPyD; esta Comisión recomienda aprobar la puesta en marcha de una “prueba piloto” de la propuesta las noches del miércoles 2 de julio de 2014, madrugada del jueves 2 de julio de 2014, noche del jueves 3 de julio de 2014 y madrugada del viernes 4 de julio de 2014, sujeto a las consideraciones emita la Comisión de Decanos en conjunto con otros entes públicos, abocada al estudio del tema CUR. Asimismo, se recomienda se de visión del expediente a la Secretaría Técnica de la FAPyD. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Javier Acevedo; Srta. Valeria Ríos; Sr. Juan Palumbo; Srta. Constanza Escalada; Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti” -----

Consejera Gómez: o sea, hay que remitir el expediente a la Comisión de Decanos del CUR. -----

Sra. Decana: no entiendo...-----

Consejero Acevedo: en la Comisión se dijo que se aprobaba hacer una prueba piloto, de todo el día, noche del 2, que se iba pedir pero no era vinculante un pedido de informe a la Comisión de Decanos y que se iba a girar a Secretaria ...diálogos...-----

Sra. Decana: pide la palabra el Consejero Perseo, es con respecto a lo que se habló en la Comisión. -----

Consejero Perseo: sí. Yo, si se está debatiendo el tema, voy a presentar un Despacho distinto, no en oposición pero distinto, yo no estuve en la Comisión, voy a solicitar que primero se mande a la Comisión y a Secretaría Técnica y, con ese informe, en todo caso, aprobemos después la propuesta. -----

Consejero Acevedo: ¿se puede hacer después un Despacho...?-----

Consejero Perseo: por supuesto que puedo. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

Consejero Acevedo: me hubiera encantado que estuvieran todos en la Comisión, lo discutimos bastante, llevó tiempo, si se hace eso es ponerse a trabajar en contra directamente porque es la semana que viene Juanjo, así que si lo que se quiere es que esto no suceda...-----

Consejero Barrale: el espíritu de la discusión fue considerar positiva la propuesta, tratar de implementarla, porque yo propuse que sea una muestra piloto o no se qué, salvo que hubiera un veto de los Decanos, entonces están todos los Decanos de acuerdo en que no se puede pero la Decana tiene que saber eso. -----

Sra. Decana: yo pido que alguien me informe cómo compatibilizan todas estas preocupaciones con el problema de la seguridad que los afecta, con la posibilidad de garantizar la seguridad durante tres noches, yo quiero que esto me lo informen. -----

Consejero Perseo: yo también lo quiero como Consejero. -----

Sra. Decana: porque yo no me voy hacer responsable frente a nuevas cuestiones de inseguridad. Es decir, nosotros estamos trabajando en una Comisión de Decanos para garantizar porque estamos muy preocupados por el problema de la seguridad, no con cierta indiferencia como se sugería en algunos de los proyectos que se leyeron anteriormente, estamos muy preocupados, estamos permanentemente en relación con la seguridad externa que tiene que ver con el Gobierno Provincial y con la Secretaría Privada del Rector. Entonces, si alguien de los que firma ese Despacho me asegura cómo va a garantizar la seguridad porque parece que hay como dos proyectos que parecen de dos personalidades disociadas, uno que me pide que la seguridad..., cómo la vamos a garantizar si ustedes me están diciendo que no hay garantías en la seguridad en..., estoy absolutamente sorprendida. -----

Consejera Gómez: pido la palabra. No va haber gente porque no hay personal No Docente en ese horario. -----

Sra. Decana: ¿quién va a garantizar eso, ustedes?. -----

Consejera Gómez: va haber un grupo de estudiantes, no sabemos cuánta gente, que van a entrar y salir del CUR. -----

Consejero Acevedo: ...ininteligible...-----

Consejera Gómez: yo conozco pero la forma operativa nadie me la alcanzó todavía porque una cosa es tener aspiraciones, y que las cosas sucedan de un modo, y otra cosa es resolverlo concretamente, entonces me parece que la propuesta tiene que venir de forma integral diciendo "esto se resuelve de este, de este y de este modo", no teniendo solamente una aspiración porque yo también estoy muy preocupada por el tema de la seguridad, con la Decana hemos participado de distinta Comisiones y con organismos del barrio, de la Municipalidad de Rosario, de la Provincia, de los Ministerios, etc. etc. Entonces me parece que el tema de permanecer un grupo de estudiantes, durante toda la noche, solos aquí y entrando y saliendo el CUR, es realmente un tema que yo no estoy dispuesta a avalar. -----

Consejero Acevedo: ahí es donde ...inaudible... y es lo que se discutió en la Comisión. -----

Sra. Decana: Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: yo no estuve en la Comisión de Asuntos Académicos pero sí estuve en la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias, donde los alumnos no estaban, y se resolvió que no había apuro con el tema porque es un tema que trasciende la semana que viene y

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

que puede ser para el proyecto de los años de la Facultad, se conversó también en esperar la opinión de los Decanos y, por eso, no hubo Despacho, pero quería aclarar eso. Por otro lado, la redacción que tiene el despacho que acaba de leer Consejero Perseo, interpreto que dice que hay que esperar la resolución de esa Comisión. -----

Sra. Decana: Consejero Acevedo. -----

Consejero Acevedo: lo que se habló en la Comisión es que se le pedía informe, como decía recién el Consejero Barrale, de que en todo caso se le podía llegar a pedir un informe a la Comisión de Decanos para ver si estaban, justamente, actuando ...inaudible... pero lo que se trataba de hacer era una prueba piloto, que suceda o ver cómo ...diálogos... -----

Sra. Decana. déjenlo terminar al Consejero Acevedo, y después pidan la palabra. -----

Consejero Acevedo: lo se charló, y en realidad la propuesta que nosotros presentamos es el proyecto con varios puntos que en realidad tenía en cuenta..., por eso le digo a Cristina Gómez si quiere debe estar en la carpeta de la Comisión el proyecto que habíamos presentado. -----

Consejera Gómez: lo conozco al proyecto. -----

Consejero Acevedo: por eso, justamente queríamos discutir los pormenores en la Comisión, nos dijeron en primera instancia ...inaudible... en fecha, en cuestiones de seguridad, médicos, todo el informe ahí, está presentado el proyecto, presentado el aval de todos los espacios ...ininteligible... una cuantas cosas, lo discutimos ...inaudible... el proyecto desde el primer momento propone que la Facultad, una vez que ingresó al predio del espacio de la Facultad, cierra sus puertas y en todo caso queda a consideración de cada uno salir ante una emergencia pero no pueden ingresar, no es va a haber gente entrando y saliendo a las tres de la mañana de la Facultad, ni del CUR. También hablamos con la policía de la Provincia para que garantice un patrullero en todos los ingresos, en la puerta por calle Riobamba, en la puerta por acá atrás, hablamos para que puedan ingresar más patrulleros de los que suele haber, sabiendo que puede llegar haber gente. Entonces tratamos de cubrir todos los flancos, lo trajimos a la Comisión para que discuta, se discutió y sale por fin que se haga una prueba piloto, me parece, no sé si hasta una falta de respecto que ahora se quiera discutir casi como si fuera una Comisión. -----

Consejero Bueno: esta nota dice que hay gente que entra y sale de la Facultad. -----

Consejero Acevedo: esa nota dice que, cuando no hay actividad académica y cuando no hay ni docentes, ni alumnos, ni personal no docentes de la Facultad, ahí se dan casos de inseguridad en el espacio de la fotocopidora, cuando hay estudiantes no pasa nada, entonces, obviamente, nos interesa, nos importa y nos preocupa la inseguridad. -----

Sra. Decana: ¿ustedes se harían cargo de la responsabilidad civil frente a cualquier tipo de faltante, quién se hace cargo frente a los daños posibles que ustedes mismos puedan sufrir, más allá de las cuestiones que puedan afectar al resto del patrimonio, ustedes se hacen cargo?, o sea, es una decisión... -----

Consejero Acevedo: ...ininteligible... -----

Sra. Decana: es que esto no es una cosa que nosotros no nos podamos hacer cargo, claramente. --

Consejero Acevedo: ¿quién se hace cargo de las cosas que nos faltaron?. -----

Sra. Decana: pero por qué la Universidad se tiene que hacer cargo de cuidar las 24 hs., a mí no me queda claro honestamente. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

Consejero Acevedo: ¿y quién se hace cargo cuando falta algo un día de semana o un día feriado?

Sra. Decana: se hace la denuncia ante la justicia, por eso estoy preguntando quiénes se harían responsables frente a estas cuestiones.

Consejero Acevedo: si la justifica se hace cargo los fines de semana también se hará cargo ahora.

Consejero Perseo: bueno basta, yo no estoy de acuerdo con las cosas que está diciendo, nadie se hace cargo de nada, hablan de inseguridad, presentan cuestiones de inseguridad y después pretenden que esté abierta desde las 2 de la mañana a las 6 de la mañana la Facultad y que... ..

Consejera Beguelín: pero dice claramente que todos los faltantes que hubo es cuando no hay gente, o sea, a mí no me parece tan descabellado y me parece que es mejor para los estudiantes poder estar dentro del predio de la Facultad si no va haber una cuestión que estén entrando y saliendo, si lo chicos ya resolvieron de pedir los... ..

Consejero Perseo: ¿quien lo va a garantizar eso, vos, que no entren y salgan?

Consejero Martínez: el reguardo patrimonial que está en la puerta ... diálogos... ..

Consejera Beguelín: ¿qué es lo que estamos esperando, que se haga una propuesta para garantizar la seguridad que hay el fin de semana?, me parece un chiste, están diciendo que quieren garantizar la seguridad, qué seguridad quieren garantizar sino la pueden garantizar tampoco.

Consejera Gómez: la presencia de estudiantes no necesariamente va a garantizar la seguridad. ... diálogos... Yo propongo una moción de orden, que votemos el Despacho y listo. ... diálogos... ..

Consejero Acevedo: dentro del mismo proyecto también pedíamos informes de quién se hacía cargo y cómo se hacían cargo en momentos en que la Facultad abría en horarios que no abre normalmente, como fue el primero de mayo, el día del trabajador, que estuvo abierta la Facultad por un Workshop, un Domingo con el Workshop de Rois hace una semana y media o dos semanas, quién se hace cargo en esos casos y queremos que se haga lo mismo.

Sra. Decana: ¿ustedes plantean que haya docentes haciéndose responsables?

Consejero Acevedo: si hace falta traer un docente lo traeremos al docente, o sea, nosotros... ..

Consejera Gómez: tiene que venir con nombre y apellido.

Consejero Del Río: yo no voy a venir.

Consejero Acevedo: vos no, yo de vos no voy a esperar nada Pichi. Yo quisiera saber si Juan Manuel Rois, q quien sea, puso la firma para hacerse cargo y si le roban a algún estudiante de ellos, él le va a devolver ... diálogos... hay muchas cosas a las que no se les encuentra la punta, quién se hace cargo cuando esto sucedió, queremos que se haga cargo el mismo ahora que se hizo el primero de mayo, es así de simple, es una cuestión de voluntad, queda claro.

Consejera Badariotti: esto se debatió ampliamente en tres comisiones, los que estuvimos presentes en las tres comisiones, una extraoficialmente en Comisión de Asuntos Académicos y otra formalmente en la Comisión de Asuntos Académicos, también se debatió ampliamente en Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias, creo que ampliamente los que estuvimos presentes argumentamos en pro y en contra. A esta altura se emitió un Despacho por decisión de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

mayoría en ese momento en la Comisión de Asuntos Académicos y creo que lo único que queda ahora no es volver a debatir el tema es votar por sí o por no y que la mayoría decida, pero el tema está ampliamente debatido y las argumentaciones que yo estoy escuchando ahora son las mismas que, ampliamente, expusimos en esas comisiones. Me parece que no amerita a seguir debatiendo sobre este tema ahora es sí o no. -----

Consejero Perseo: bueno si es sí o no yo voto por no. -----

Sra. Decana: yo no tengo voto así que me voy asesorar con Asesoría Jurídica sobre cuáles son los márgenes de mi responsabilidad y los voy a dejar por escrito, eso lo quiero dejar claro para que no haya ningún tipo de equívoco en ese sentido, voy acatar lo que este Consejo decida pero voy hacerme asesorar para dejar claramente planteada mi responsabilidad frente a algo que me excede, que es la decisión de un Consejo, que definitivamente gobierna la Facultad, y que tiene un Despacho que no se si vale la pena votarlo, si la Comisión lo decidió se votará, pero yo lo adelanto y por eso quiero que quede grabado en el Acta y que me voy hacer asesorar sobre quiénes van a ser los responsables frente a cualquier tipo de situación que nos exceda como tipo de gestión. Consejera Gómez. -----

Consejera Gómez: yo no voy a votar a favor de este Despacho de ningún modo y también me hago reservas de responsabilidad por cualquier respecto de cualquier cosa que pudiese suceder porque creo que el tema es por demás de serio y, por lo tanto, en calidad de Consejera me parece que es directamente responsable el que asume la responsabilidad de votarlo porque sí. -----

Consejero Lattanzi: yo voy a votarlo positivamente porque lo que se está votando es una recomendación, o sea, en definitiva quienes tienen que llevar adelante la medida evaluarán la posibilidad o no de llevarla adelante, pero lo se plantea en el Despacho es una recomendación. --

Sra. Decana: no es lo que se desprende del texto. -----

Consejera Gómez: el texto es ambiguo. -----

Consejero Perseo: el Despacho recomienda aprobar una puesta en marcha en una prueba piloto, no dice... -----

Consejero Lattanzi: leé el texto completo. -----

Consejero Perseo: "VISTO el informe aportado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación "Area", de acuerdo a los solicitado por el Secretario Técnico de la FAPyD; esta Comisión recomienda aprobar la puesta en marcha de una "prueba piloto" de la propuesta las noches del miércoles 2 de julio de 2014, madrugada del jueves 2 de julio de 2014, noche del jueves 3 de julio de 2014 y madrugada del viernes 4 de julio de 2014, sujeto a las consideraciones emita la Comisión de Decanos en conjunto con otros entes públicos, abocada al estudio del tema CUR. Asimismo, se recomienda se de visión del expediente a la Secretaría Técnica de la FAPyD. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Javier Acevedo; Srta. Valeria Ríos; Sr. Juan Palumbo; Srta. Constanza Escalada; Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti". Eso es lo que dice el Despacho, yo no estoy en desacuerdo con que esta propuesta, en algún momento, pueda estar o no, pero primero quiero tener esto para poder aprobarlo. Voy a votar negativo este Despacho. -----

Consejera Gómez: exactamente. -----

Consejero Lattanzi: eso que decís está contenido en el Despacho. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

Sra. Decana. no porque, para el dos de julio, nosotros no tenemos tiempo de pedir esa información, o lo hacemos o no lo hacemos, o pedimos esta información y si descubrimos que es viable lo haremos en otro momento.

Consejero Lattanzi: yo lo que entiendo es que esta decisión está sujeta a que lo que determine...-

Sra. Decana: pero son tres días.

Consejera Gómez: son tres días.

Consejero Lattanzi: bueno si no se puede, no se puede. ...diálogos... el Despacho no depende de mí como Consejero.

Consejera Gómez: se enviará el tema entonces a los entes públicos y a la Comisión de Decanos para que se expidan, inclusive previa a la fecha dos de julio.

Sra. Decana: a mí me parece que, más que votar en favor o en contra del Despacho, habrá que remitirlo a aquellos organismos y si llega antes del dos de julio se hará y sino no se hará, es decir, frente a una situación en la que estamos todos preocupados, trabajando sobre ese tema, no es lo mismo un día primero de mayo con docentes durante el horario diurno que un horario nocturno, estamos preocupados. Yo se lo voy a girar el lunes a la Comisión de Decanos, que nos estamos reuniendo, y al Reguardo Patrimonial, para ver qué garantías..., si ustedes dicen que no son garantías... Consejero Morlas.

Consejero Morlas: quiero hacer una propuesta. Sería bueno, porque realmente se ponen en juego muchas cosas en este tema, me parece que sería bueno que vuelva a Comisión la propuesta como para analizar inclusive el procedimiento.

Consejera Badariotti: pero que asistan a la Comisión porque en la Comisión los pocos que estábamos lo debatimos.

Consejero Morlas: para buscar el procedimiento para que quede lo más claro posible como para que todos estemos conformes porque realmente hay un espíritu de aprobarlo, para ver el tema de la experiencia pero hay otras condiciones que estarían motivando el resguardo, entonces busquemos esos puntos comunes para sacar adelante ...diálogos...

Consejero Morlas: a mí me parece que una cosa es que no sea determinante, sobretodo, lo que determinan los otros Decanos, es una opinión, después acá la Comisión lo vería para ver cómo se puede proceder.

Consejero Geremía: también hay que tener en cuenta que, al colocar fechas tan próximas, no va haber tiempo de contar con informes y encima que esas fechas próximas estaban establecidas originalmente para entregas de las proyectuales, tengo entendido que varios talleres de las proyectuales han modificado las fechas de entregas, con lo cual es fácil que esos días la asistencia de personas que va a venir a plotear va a ser escasa. Yo apruebo que vuelva a la Comisión.

Consejera Gómez: exacto.

Sra. Decana. yo quiero también destacar para que se tenga en cuenta respecto la cuestiones de lo que se debate en estas instancias, que tiene que ver no solamente con la guardia, el reguardo patrimonial y demás, sino con todo lo que significa el personal no docente, que es parte del gobierno de la Universidad, y porque forma parte del Claustro. Las cuestiones del mantenimiento e higiene de las instalaciones, que permanentemente después hay reclamos frente a esas

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

cuestiones, manejo de bomba, electricidad, etc., etc., vamos a tener que hacer un protocolo muy detallado, si esto sale aprobado, no es una cosa que de hoy para mañana..., yo no me opongo en principio porque sí, si hay que hacerlo lo haremos, y si a fin de año es una fiesta para la Facultad, me voy a congratular que sea durante mi gestión que esto suceda, hay que hacerlo en forma responsable, con un protocolo que incluya higiene, mantenimiento, ustedes saben que a mí me llaman permanentemente porque sonó la alarma, porque están sucios los baños, porque no se sabe cómo se prende la bomba, entonces vamos hacer un protocolo como corresponde frente a una situación de este tipo, y que haya además un compromiso de personas responsables que firmen este protocolo, porque no son los estudiantes o el Centro de Estudiantes sino que son personas responsables, habilitadas frente a cualquier emergencia, haremos un protocolo, lo analizaremos y, en ese contexto, ojalá podamos cerrar el año con una fiesta de estas características, pero hacer una prueba piloto dentro de tres días, discúlpenme me parece una falta de seriedad y lamento que no haya sido considerado todo lo que significa poner el edificio en funcionamiento, cosa que en los ejemplos que el Consejero Acevedo planteó se hicieron con seis meses de anticipación, es decir, cuando se hizo se habilitó un día feriado para que funcionara un Workshop, esto se hizo con seis meses de anticipación, primero fue diurno, segundo hubo profesores que se comprometieron frente a la cuestión, tercero se consensuó con el personal no docente para que hubiera brigada para el mantenimiento de las instalaciones, o sea, se hizo una cosa con seis meses de anticipación, se hizo un protocolo, había responsables. Entonces yo no me opongo por una cuestión de capricho y que me miren así con una cierta ironía, si hacemos ese protocolo y lo firmamos en hora buena, pero así de hoy para mañana hacer una prueba piloto, yo me voy a reservar el derecho frente a las responsabilidades civiles que implique cualquier conflicto que se genere. Consejero Acevedo. -----

Consejero Acevedo: primero, el proyecto original sobre este tema fue presentado hace tres meses y medio, no se discutió en el momento porque no se constituyó la Comisión de Asuntos Académicos, la primera vez porque faltaba gente después porque faltaba el informe. -----

Consejero Perseo: hace un mes, el 26 de mayo fue presentado. -----

Consejero Acevedo: claro, hace un mes fue presentada la reelaboración del proyecto. ...diálogos... Hay una tarea que ...ininteligible... la Sra. Decana en la Comisión, justamente el espíritu de la propuesta es que quede para la posteridad y, si se puede hacer un protocolo es una herramienta más de la Facultad, esa es la idea, que es más allá de "Area", no me interesa que sea de "Area", que quede, que la Facultad de Arquitectura de Rosario también lo hace. Entonces hay preguntas que se dan en la Comisión y que nadie tiene la respuesta y quizá usted Sra. Decana...--

Sra. Decana: cuando me invitan siempre voy, no he ido porque no me han invitado. -----

Consejero Acevedo: ...inaudible... a la Comisión y que se debata y para que salga con mucho más peso la decisión y la resolución, estamos alegres de que esto suceda, entonces cuando se quiera dar el viernes que viene o quizás ya estamos muy cerca, cuando se de...-----

Sra. Decana: no hay problema, me avisan, yo estoy siempre en mi oficina. Hay que armar un protocolo con muchos detalles de todo esto. -----

Consejero Acevedo: entonces en la Comisión de Asuntos Académicos lo discutimos. -----

Sra. Decana: entonces, la moción del Consejero Morlas es aprobada, que vuelva, que se trabaje y

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 59
26.06.14

///

estemos disponibles quienes considere la Comisión que deben ser citados para profundizar el tema. En el ínterin haremos alguna consulta. -----

Se resuelve que vuelvan las presentes actuaciones a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 062/14 - Tema: Expte. N° 05122/515 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil de la Agrupación “Dominó”, Sr. Pedro Ferrazini – Tema: Difusión del Infoarq. (Informe de la Dirección de Comunicación). VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión toma conocimiento del informe presentado por la Dirección de Comunicación de la FAPyD. Fdo.) . Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Javier Acevedo; Srta. Valeria Ríos; Sr. Juan Palumbo; Srta. Constanza Escalada; Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

---Siendo las quince horas y diez minutos se da por finalizada la sesión.-----

JAH.